

I.E.S. GUADARRAMA

**DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL CURSO

2022 / 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| I. A MODO DE INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| II. | |
| COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS POR CURSO..... | 8 |
| III. E.S.O. | 10 |
| NORMATIVA | 10 |
| III.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO | 11 |
| 1) OBJETIVOS DE ETAPA (1º ESO)..... | 11 |
| 2) SABERES MÍNIMOS / CONTENIDOS COMPETENCIALES (1º ESO)..... | 12 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º ESO) | 69 |
| 4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA | 69 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 70 |
| 6) TEMPORALIZACIÓN (1º ESO)..... | 71 |
| 7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 71 |
| 7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 71 |
| 7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 72 |
| 8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 73 |
| 9) COMPETENCIAS CLAVE..... | 75 |
| 10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 77 |
| 11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 78 |
| 12) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º ESO)..... | 79 |
| 13) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º ESO)..... | 79 |
| III.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO | 80 |
| 1) OBJETIVOS DE ETAPA (2º ESO)..... | 80 |
| 2) CONTENIDOS (2º ESO) | 81 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º ESO) | 85 |
| 4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA | 85 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 86 |
| 6) TEMPORALIZACIÓN (2º ESO)..... | 87 |
| 7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 87 |
| 7.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 87 |
| 7.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 88 |
| 8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 88 |
| 9) COMPETENCIAS CLAVE..... | 90 |
| 10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º ESO) | 92 |
| 11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 93 |
| 12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (2º ESO) | 94 |
| 13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º ESO) | 97 |
| 14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 99 |
| 15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º ESO)..... | 99 |
| 16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º ESO)..... | 100 |
| III.III. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO | 101 |
| 1) OBJETIVOS DE ETAPA (3º ESO)..... | 101 |
| 2) SABERES MÍNIMOS / CONTENIDOS COMPETENCIALES (3º ESO)..... | 102 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (3º ESO) | 171 |
| 4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA | 172 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 173 |
| 6) TEMPORALIZACIÓN (3º ESO)..... | 173 |

| | |
|--|------------|
| 7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 174 |
| 7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 174 |
| 7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 174 |
| 8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 175 |
| 9) COMPETENCIAS CLAVE..... | 176 |
| 10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 180 |
| 11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 180 |
| 12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES..... | 180 |
| 13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (3º ESO)..... | 181 |
| 14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (3º ESO)..... | 183 |
| III. IV. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO | 184 |
| 1) OBJETIVOS (4º ESO)..... | 184 |
| 2) CONTENIDOS (4º ESO) | 186 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (4º ESO)..... | 188 |
| 4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA (4º ESO)..... | 189 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 190 |
| 6) TEMPORALIZACIÓN (4º ESO) | 191 |
| 7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 191 |
| 8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 193 |
| 9) COMPETENCIAS CLAVE..... | 194 |
| 10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO) | 199 |
| 11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 199 |
| 12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º ESO) | 199 |
| 13) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE..... | 200 |
| 14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES..... | 206 |
| 15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES..... | 206 |
| 16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (4º ESO)..... | 209 |
| IV. BACHILLERATO..... | 210 |
| NORMATIVA | 211 |
| IV.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO | 212 |
| 1) OBJETIVOS GENERALES (1º BACHILLERATO)..... | 211 |
| 2) SABERES MÍNIMOS / CONTENIDOS COMPETENCIALES (1º BACHILLERATO)..... | 212 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º BACHILLERATO)..... | 242 |
| 3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA..... | 243 |
| 3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO..... | 243 |
| 4) TEMPORALIZACIÓN (1º BACHILLERATO)..... | 244 |
| 5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 244 |
| 5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS..... | 244 |
| 5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 245 |
| 6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 246 |
| 7) COMPETENCIAS CLAVE..... | 247 |
| 8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 249 |
| 9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º BACHILLERATO) | 250 |
| 10) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES..... | 251 |
| 11) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º BACHILLERATO)..... | 251 |
| 12) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º BACHILLERATO)..... | 252 |
| 13) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS | 252 |
| IV.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE BACHILLERATO | 253 |

| | |
|--|-----|
| 1) OBJETIVOS GENERALES (2º BACHILLERATO)..... | 253 |
| 2) CONTENIDOS (2º BACHILLERATO)..... | 254 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º BACHILLERATO) | 255 |
| 3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA | 255 |
| 3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO | 256 |
| 4) TEMPORALIZACIÓN (2º BACHILLERATO)..... | 257 |
| 5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 257 |
| 5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 257 |
| 5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 258 |
| 6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 259 |
| 7) COMPETENCIAS CLAVE..... | 260 |
| 8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º BACHILLERATO) | 262 |
| 9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 264 |
| 10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE..... | 264 |
| 11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º BACHILLERATO) | 268 |
| 12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 269 |
| 13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º BACHILLERATO)..... | 269 |
| 14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º BACHILLERATO) | 270 |
| 15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS | 270 |
| | |
| V. MATERIAS OPTATIVAS..... | 271 |
| V.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA | 271 |
| INTRODUCCIÓN | 271 |
| | |
| V.I.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1ª DE ESO | 272 |
| 1) OBJETIVOS (RLC 1º)..... | 272 |
| 2) CONTENIDOS (RLC 1º)..... | 272 |
| 3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 1º)..... | 273 |
| 4) REFORZAMIENTO DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS..... | 274 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES | 274 |
| 6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 275 |
| 6.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS..... | 275 |
| 6.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 276 |
| 7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 276 |
| 8) COMPETENCIAS CLAVE..... | 277 |
| 9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 1º) | 277 |
| 10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 278 |
| 11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 1º) | 279 |
| 12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 279 |
| 13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES | 280 |
| 14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º RLC) | 280 |
| 15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS | 281 |
| | |
| V.I. II. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2ª DE ESO | 281 |
| 1) OBJETIVOS (RLC 2º)..... | 282 |
| 2) CONTENIDOS (RLC 2º)..... | 282 |
| 3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 2º)..... | 284 |
| 4) REFORZAMIENTO DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS..... | 284 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES | 285 |
| 6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 285 |
| 6.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 285 |
| 6.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 285 |
| 7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 285 |
| 8) COMPETENCIAS CLAVE..... | 286 |

| | |
|---|------------|
| 9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 2º) | 286 |
| 10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RLC 2ª) | 287 |
| 11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 2ª) | 287 |
| 12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 288 |
| 13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES | 288 |
| 14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º RLC) | 289 |
| V.II. LITERATURA UNIVERSAL | 290 |
| INTRODUCCIÓN | 290 |
| V.II.I. LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO | 291 |
| 1) OBJETIVOS | 291 |
| 2) CONTENIDOS | 293 |
| 3) LECTURAS TRIMESTRALES | 295 |
| 3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA | 296 |
| 3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO | 297 |
| 4) TEMPORALIZACIÓN | 298 |
| 5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA | 298 |
| 5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 300 |
| 5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN | 301 |
| 6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 302 |
| 7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 302 |
| 8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 303 |
| 9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 303 |
| 10) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 303 |
| 11) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (LITERATURA UNIVERSAL) | 304 |
| 12) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA | 304 |
| 13) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS | 304 |
| V.III. TEATRO (3º DE LA ESO) | 304 |
| INTRODUCCIÓN | 304 |
| V.III. I. TEATRO (3º DE LA ESO) | 305 |
| 1) OBJETIVOS | 305 |
| 2) CONTENIDOS | 307 |
| 3) LECTURAS | 308 |
| 4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA | 308 |
| 5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES | 308 |
| 6) TEMPORALIZACIÓN | 309 |
| 7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA | 309 |
| 7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 309 |
| 7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN | 310 |
| 8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 310 |
| 9) COMPETENCIAS CLAVE | 311 |
| 10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | 313 |
| 11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 313 |
| 12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 313 |
| 13) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 314 |
| 14) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (TEATRO) | 314 |
| 15) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA | 315 |

| | |
|---|------------|
| VI. APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS Y NIVELES..... | 315 |
| 1) PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO CITADOS ANTERIORMENTE | 315 |
| 2) IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA | 315 |
| 3) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 317 |
| 4) PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS | 318 |
| 5) PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS..... | 320 |
| 6) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 321 |
| 7) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE..... | 322 |
| 8) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN (ENTRE LA EV. ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA DE JUNIO)..... | 322 |
| 9) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO, Y APOYO EDUCATIVO..... | 323 |
| 10) ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO Y DECISIONES METODOLÓGICAS RELACIONADAS..... | 324 |
| 11) BACHILLERATO DE EXCELENCIA..... | 325 |
| 12) ANEXOS. PLANES DE MEJORA PARA LA E.S.O. Y EL BACHILLERATO | |
| 13) ANEXOS. RÚBRICAS ORIENTATIVAS PARA LA EVALUACIÓN (GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA) | |

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, programar supone hipotetizar, teorizar acerca de la posible práctica docente, teniendo en cuenta todas las posibilidades prácticas y realistas que pudieran acontecer. En este sentido, una Programación que se precie de serlo ha de resultar necesariamente flexible en ciertos aspectos, máxime si consideramos la situación actual (en la que coincidan dos marcos legales diferentes: LOMCE y LOMLOE) y muy precisa en otros, ya que no puede eludirse el hecho de que constituye el acuerdo documental de funcionamiento para un Departamento. Así, la Programación conforma una guía para la práctica docente, que propone un plan de acción con el fin de alcanzar unos objetivos. En este sentido, hay que aclarar que con respecto a este curso nos ha resultado difícil temporalizar todos los cursos, tanto de la E.S.O. como del Bachillerato, debido a una implementación apresurada de una nueva ley en los niveles impares de ambas etapas educativas. No obstante, esta Programación Didáctica, al mismo tiempo, se diseña desde la asunción de las Instrucciones de la Dirección general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas derivados del Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, que dicta el carácter orientativo de los estándares de aprendizaje evaluables tanto para la E.S.O como para el Bachillerato; asimismo, para los cursos impares, se programa en virtud de la LOMLOE (Decreto 65/2022 de 20 de julio, ordenación y currículo de la ESO y Decreto 64/2022 de 20 de julio, ordenación y currículo de Bachillerato).

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores componentes del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han reunido con el fin de planificar la Programación de esta materia; es decir, para fijar criterios comunes sobre los aspectos desarrollados en esta Programación.

Componen el Departamento los siguientes profesores:

- Don Fernando Fajardo Fernández de Bobadilla
- Doña Ana Isabel García Herranz
- Doña Yolanda Genicio Salomón
- Don Alberto Hernando López
- Don Enrique Ortiz Aguirre (jefe del Departamento)
- Doña Ana Genoveva Sáenz-Messía Iriarte
- Doña Lourdes Senra Sanjaume

La distribución de grupos de la materia Lengua castellana y Literatura en la etapa de la ESO y del Bachillerato, durante el curso 2022/2023, es la siguiente:

| PROFESORES | Lengua castellana y Literatura | Recuperación de Lengua Castellana | Literatura Universal | Teatro 3º ESO |
|---|---------------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| Fernando Fajardo Fernández de Bobadilla | E3A, E3D, E3E, E4C | | | 1DIVER, E3A, E3B, E3C |
| Ana Isabel García Herranz | E1D, E3C, B1B, B2B | | B1C, B1D, B1E | |
| Yolanda Genicio Salomón | E1B, E1C, E4A, E4B | | | |
| Alberto Hernando López | E2A, E2C, E4D, B1E | | | |
| Enrique Ortiz Aguirre (jefe del Departamento) | B1A, B2A, B2C y B2D | | | |
| Ana Genoveva Sáenz-Messía Iriarte | E2C, E2D, B1C, B1D | E2C, E2D | | |

| | | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|--|--|
| Lourdes Senra Sanjaume | E1A, E3B, E4A, E4D | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|--|--|

E.S.O.

NORMATIVA

La LOMCE establece dos ciclos para la Educación Secundaria Obligatoria: el primero, que comprende los tres primeros cursos, y el segundo, conformado por el 4º curso de la ESO, un curso eminentemente propedéutico; a su vez, la LOMLOE elimina los ciclos en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta manera, los ciclos resultarían operativos en los curso pares e inoperantes en los cursos impares de la ESO; además, la LOMLOE no considera itinerarios y recupera el Programa de Diversificación a partir de 3º ESO.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), modifica en su artículo único la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante LOE), y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

Según la nueva redacción del capítulo III del título preliminar, *Currículo y distribución de competencias*, corresponde al Gobierno establecer el diseño del currículo básico con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez de las titulaciones otorgadas. En desarrollo de este imperativo legal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha de 3 de enero de 2015, en el Boletín Oficial del Estado, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

III.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (1º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) SABERES BÁSICOS / CONTENIDOS DINAMIZADOS COMPETENCIALMENTE (1º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y las competencias, tanto las específicas como las competencias clave (los criterios se relacionan con las competencias específicas y estas, con las competencias clave). Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, planteamos un cuadro que relaciona la organización de los temas con la vertebración de contenidos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación (sumamente variados), que articulan los criterios de calificación a lo largo del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, LOMLOE, 1º DE ESO

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad Didáctica |
|--------------|---|---|---|--|
| UD. 1 | 3.1 5.1 2.1 3.1 10.1 10.2 | Humor y salud. Humor y delito de odio. ¿Líneas rojas en el humor? Humor y gramática. | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, tex- | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |

| | | | | |
|--|------|---|--|--|
| | | | <p>tualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como</p> | <p>Exámenes (70 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| | 4.1 | <p><i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás,</i> Enrique Jardiel Poncela.</p> | | |
| | 10.1 | | | |
| | 8.1 | | | |
| | 8.2 | | | |
| | 7.1 | | | |
| | 7.2 | | | |
| | 7.3 | | | |
| | 8.1 | | | |
| | 8.2 | | <p>¿Qué es la comunicación?</p> <p>¿Cuáles son los elementos de la comunicación?</p> <p>La comunicación verbal.</p> <p>La comunicación no verbal.</p> | |
| | 2.2 | | | |

| | | | | |
|--|--------------------------|--|---|--|
| | 2.1 4.1 | El texto: extensión, intención y situación. | con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. | |
| | 9.5 | El lenguaje y las lenguas. | Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | |
| | 3.1 5.1 | Las lenguas de España. Las variedades geográficas de la lengua. | Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | |
| | 3.1 4.1 5.1 | Las variedades sociales de la lengua. Las variedades de la lengua según la situación. | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. | |
| | 9.1 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. | |
| | 1.1 1.1 1.1 1.1 | | Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | |
| | 1.2 | | | |
| | 2.1 | Texto informativo Tabla de datos. | | |
| | 3.2 10.1 10.2 | | | |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| | 3.1 4.1 5.1 6.1 6.2 6.3 5.1 7.1 8.2 | Texto literario Gianni Rodari, <i>Cuentos por teléfono.</i> | <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.</p> <p>Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</p> <p>Iniciación a la reflexión interlingüística.</p> <p>Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</p> <p>Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra.</p> <p>Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> | |
|--|---|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.</p> <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> | |
|--|--|--|---|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) |
|-------|---|------------|---|--|
|-------|---|------------|---|--|

| | anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | | | % sobre la unidad didáctica |
|--------------|---|--|--|---|
| UD. 2 | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> <p>8.1 8.2</p> <p>7.1 7.2</p> | <p>Imagen y palabra. La imagen de las niñas en matemáticas. La imagen modificada. Estereotipos sociales sobre hombres y mujeres.</p> <p><i>Curvas, Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR).</i></p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del</p> | <p>Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | | |
|--|-----|---|---|--|
| | 7.3 | | texto. Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. | |
| | 8.1 | | Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 8.2 | | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | |
| | 2.2 | El signo. Signos naturales y signos artificiales. Los emoticonos. | Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. | |
| | 2.1 | | Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | |
| | 4.1 | | Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social | |
| | 9.5 | | | |
| | 3.1 | | | |
| | 5.1 | La adecuación textual. | | |
| | 3.1 | | | |
| | 4.1 | | | |
| | 5.1 | | | |
| | 9.1 | | | |
| | 1.2 | ¿Qué es una palabra? Estructura de la pala- | | |

| | | | | |
|--|-----|---|---|--|
| | 9.1 | bra: lexemas y morfemas. Clases de morfemas. Clases de palabras según su forma. Compuestos cultos. | entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | |
| | 9.6 | | | |
| | 9.5 | | | |
| | 6.1 | | | |
| | 6.2 | | | |
| | 6.3 | Texto informativo. Informe y gráfico | Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. | |
| | 5.1 | | | |
| | 7.1 | | | |
| | 8.2 | Texto literario. Robert Fischer, El caballero de la armadura oxidada. | Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el dis- | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>curso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una prese-</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | lección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | |
|--|--|--|---|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|--------------|---|---|--|---|
| UD. 3 | 3.1 5.1 2.1 3.1 10.1 10.2 | Diferencias entre turista y viajero. El impacto del turismo en el medio ambiente. Turismo y crecimiento. El turismo en la viñeta cómica. | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las compe- |

| | | | | |
|--|-------------|--|--|---|
| | 4.1 10.1 | <i>Diario de Anne Frank.</i> | información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalen- | tencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 7.1 7.2 | | | |
| | 7.3 | | | |
| | 8.1 | | | |
| | 8.2 | | | |
| | 2.1 | La nota y el aviso. El diario personal. La carta. El diario de viaje. | | |
| | 3.1 5.1 | | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | 2.1 4.1 | | <p>guaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> | |
| | 9.5 | | Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | |
| | 3.1 5.1 3.1 4.1 5.1 9.3 | La coherencia textual. La estructura interna del texto. | Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Géneros discursivos propios del ámbito social: la nota, el aviso, el diario personal, la carta y el diario de viaje. | |
| | 1.2 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. | |
| | 9.1 | Las clases de palabras. El sustantivo. El género de los sustantivos. El número de los sustantivos. Clases de sustantivos. El grupo nominal. El modificador del nombre. El complemento del nombre. | Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. | |
| | 9.6 | | Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener informa- | |
| | 9.5 | | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>6.1 6.2 6.3 5.1</p> <p>7.1</p> <p>8.2</p> | <p>Texto informativo. Itinerario turístico.</p> <p>Texto literario. Vivir para contarla, Gabriel García Márquez.</p> | <p>ción gramatical básica. La coherencia textual. La estructura interna del texto. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--------------|--|--|--|---|
| | | | <p>hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Texto informativo.</p> <p>Itinerario turístico.</p> <p>Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.</p> <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> | |
| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
| UD. 4 | <p>3.1</p> <p>5.1</p> <p>2.1</p> <p>3.1</p> <p>10.1</p> <p>10.2</p> | <p>Descripción técnica del lince ibérico.</p> <p>Descripción literaria de una tortuga.</p> <p>Mascotas y salud mental.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> | <p>Trabajo diario (20 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos,</p> |

| | | | | |
|--|-------------|---|--|---|
| | 4.1 10.1 | Rinconete y Cortadillo, de Miguel de Cervantes. | Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| | 8.1 8.2 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 7.1 | | Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. | |
| | 7.3 | | Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| | 8.1 | | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 8.2 | | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | |
| | 2.1 | | Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|------------|--|---|--|
| | 3.1 5.1 | La descripción. La descripción de personas: clases y recursos lingüísticos. La descripción objetiva: características y estructura. | vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Géneros discursivos propios del ámbito social: la nota, el aviso, el diario personal, la carta y el diario de viaje. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Producción escrita: planificación, textualiza- | |
| | 2.1 4.1 | | | |
| | 9.5 | | | |
| | 3.1 5.1 | | | |
| | 9.3 | La cohesión léxica. Palabra clave. Repetición de palabras. Significados equivalentes. Los sinónimos. El hiperónimo. Significados relacionados. | | |
| | 9.1 | | | |
| | 9.2 | El determinante. El artículo. Los demostrativos. Los posesivos. Los numerales. Los cuantificadores. Los interrogativos y exclamativos. | | |

| | | | | |
|--|------------|---|--|--|
| | 9.3 | | <p>ción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Mecanismos léxicos para garantizar la cohesión (palabras clave, repeticiones, sinónimos, hiperónimos, campos léxicos y semánticos).</p> <p>Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito</p> | |
| | 6.1 6.2 | | | |
| | 7.1 8.2 | <p>Texto informativo Plano.</p> <p>Texto literario Rinconete y Cortadillo, Miguel de Cervantes.</p> | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>comunicativo.</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.</p> <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------|---|------------|---|---|
| | | | | |

| | competencia específica) | | | |
|--------------|--|---|---|--|
| UD. 5 | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> <p>8.1 8.2</p> <p>7.2</p> <p>7.1</p> | <p>El tema del bullying en la publicidad social.</p> <p>Lo que nunca deberías decirle a quien sufre bullying.</p> <p>Bullying y literatura.</p> <p>Celia, lo que dice, de Elena Fortún.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita.</p> <p>Producción escrita:</p> | <p>Trabajo diario (20 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | | |
|--|-----|--|---|--|
| | 8.1 | | planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 8.2 | | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | |
| | 3.1 | La narración literaria y la narración no literaria. | Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | |
| | 5.1 | Los elementos de la narración: narrador, acción, personajes, tiempo y espacio. | Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | |
| | 2.1 | La descripción y el diálogo en la narración. | Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. | |
| | 4.1 | | Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | |
| | 9.1 | | Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. | |
| | 3.1 | El resumen: reglas fundamentales. | | |
| | 5.1 | | | |
| | 5.2 | | | |
| | 9.2 | | | |

| | | | | |
|--|------------|---|--|--|
| | 9.6 | <p>Los pronombres personales. Laísmo, leísmo y loísmo. Pronombres enclíticos. Pronombres reflexivos y recíprocos. Los pronombres señalan.</p> | <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> | |
| | 9.1 | | <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> | |
| | 6.1 6.2 | | <p>Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el dis-</p> | |
| | 7.1 | <p>Texto informativo. Cronología biográfica.</p> | | |
| | 8.2 | <p>Texto literario. Larra, biografía de un hombre desesperado, Jesús Miranda de Larra.</p> | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>curso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | sobre la práctica de lectura. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|--------------|---|---|---|---|
| UD. 6 | 3.1 5.1 2.1 3.1 10.1 10.2 | Reciclaje y economía. Reciclaje y periodismo. Reciclaje y literatura. | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las compe- |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | <p>4.1 10.1</p> <p>8.1 8.2</p> <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 4.1</p> <p>9.1</p> <p>3.1 5.1</p> <p>5.2</p> <p>9.3</p> | <p>Vivir mejor en un planeta mejor, de José Luis Gallego</p> <p>El texto explicativo. La pregunta implícita. La estructura del texto explicativo.</p> <p>Los conectores textuales, organizadores del texto. Conectores lógicos.</p> | <p>la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autóno-</p> | <p>tencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|------|--|--|--|
| | | | mo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connota- | |
| | 9.2 | El adjetivo. Concordancia del adjetivo. Los grados del adjetivo. Adjetivo especificativo y explicativo. | | |
| | 9.1 | | | |
| | 6.1 | | | |
| | 6.2 | | | |
| | 4.1 | | | |
| | 10.1 | Texto informativo. El esquema numérico. | | |
| | | Texto explicativo. Tristram Stuart, Despilfarro | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>tivos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalinguaje específico.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> | |
| | | | | |

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|--------------|---|---|--|---|
| UD. 7 | 3.1 5.1 2.1 3.1 10.1 10.2 4.1 10.1 8.1 8.2 | Booktuber: libro de cuentos recomendado. Prensa editorial: libro de poesía recomendado. Twitter: ¿Qué es la auténtica literatura? | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Comprensión lectora: | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |

| | | | | |
|--|-----|--|---|--|
| | 7.2 | | sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | |
| | 7.1 | | Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| | 3.1 | ¿Qué es una noticia? | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 5.1 | Periodismo de información y de opinión. Estructura de la noticia. | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | |
| | 2.1 | | Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | |
| | 4.1 | | Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. | |
| | 9.1 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. | |
| | 3.1 | Idea principal e idea secundaria. | Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: | |
| | 5.3 | ¿Cómo se organiza la información de un texto? | | |
| | 5.2 | Idea principal explícita e implícita. ¿Qué es una idea secundaria? | | |
| | 9.2 | | | |

| | | | | |
|--|-------------|---|---|--|
| | 9.1 | <p>El verbo. Tiempo. Modo. Número. Persona. Aspecto. Voz. La conjugación verbal. Verbos regulares y verbos irregulares.</p> | <p>toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> | |
| | 6.1 6.2 | | | |
| | 4.1 10.1 | <p>Texto informativo. Mapa conceptual.</p> | <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Estrategias de construc-</p> | |
| | 8.1 8.2 | <p>Texto informativo. Noticia. «BookTok, un despertar editorial».</p> | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>ción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad |
|-------|---|------------|---|---|
|-------|---|------------|---|---|

| | | | | |
|--------------|--|---|---|---|
| | 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | | | didáctica |
| UD. 8 | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> <p>8.1 8.2</p> <p>7.2</p> <p>7.1</p> | <p>Pseudociencia y periodismo. Emplastos y literatura. Aguas medicinales y viñeta gráfica.</p> <p>El vendedor de ecos, de Mark Twain.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido</p> | <p>Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | | |
|--|-----|---|--|---|
| | | | del texto. Producción escrita. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 8.1 | | | |
| | 8.2 | | | |
| | 3.1 | | | |
| | 5.1 | Textos normativos e instructivos. | | Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| | 2.1 | Estructura del texto instructivo. | | Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. |
| | 4.1 | El lenguaje del texto instructivo. | | Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. |
| | 5.2 | | | Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Secuencias textuales básicas, con especial |
| | 9.1 | | | |
| | 9.2 | El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. | | |

| | | | |
|--|-----|---|---|
| | 9.6 | | atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. |
| | 9.5 | | Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. |
| | 6.1 | | Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| | 6.2 | Texto informativo. El cartel. | Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |
| | 7.1 | | Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. |
| | 8.2 | Texto literario. Laura Esquivel, <i>Como agua para chocolate</i> . | Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| | 9.4 | El grupo de palabras. Tipos de grupos de palabras. ¿Qué es una oración? Los constituyentes de la oración: sujeto y predicado. Presencia y ausencia de sujeto. | Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>Oraciones sin sujeto. Sujeto agente y sujeto paciente. Predicado nominal y predicado verbal.</p> | <p>cambio de categoría. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una pre-selección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración</p> | |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. | |
|--|--|--|---|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| UD SOBRE ORTOGRAFÍA Y LÉXICO | 1.1 | Las letras del alfabeto español. Letras y sonidos. | Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. |
| | 1.2 | Uso de b y v. | Fenómenos de contacto entre lenguas con especial atención a las interferencias. | |
| | 5.2 | Uso de g y j. Uso de ll e y. | Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | |
| | 9.1 | Uso de h. Uso de c, z, qu y k. Uso de r y rr. Uso de m y n. Uso de x y s. | Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. | Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| | 9.5 | | | Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La |

| | | | | |
|--|-----|--|--|---|
| | 9.6 | | Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (formas y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 5.2 | La sílaba. | | |
| | 9.1 | Reglas generales de acentuación. La tilde en los monosílabos. La tilde en las palabras compuestas. | | |
| | | La tilde en los diptongos y triptongos. | | |
| | | La tilde en los hiatos. | | |
| | 9.5 | | Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. | |
| | 3.1 | | | |
| | 5.1 | | | |
| | 4.1 | | | |
| | 5.1 | | | |
| | 5.2 | El punto. La coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Signos de interrogación y de exclamación. El paréntesis. | Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (formas y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes | |
| | 9.1 | | | |

| | | | |
|--|------|-----------------------------------|--|
| | 9.5 | | de las oraciones o conexión entre los significados). Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| | 4.1 | | Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |
| | 10.1 | Sinónimos y antónimos. | Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. |
| | 3.1 | | Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (formas y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| | 5.1 | Polisemia y parónimos. | Comprensión lectora: sentido global del texto |
| | 5.2 | Homógrafos y homófonos. | |
| | 9.1 | Familia léxica y campo semántico. | |
| | 9.2 | Tabúes y eufemismos. | |
| | 9.6 | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación % sobre la unidad didáctica) |
|-------------------------|--|---|--|--|
| UD 9. LITERATURA | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> | <p>Marco Polo. Jasón. Apolo XIII.</p> <p>Las aventuras de Simbad.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de</p> | <p>Trabajo diario (20 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | | |
|--|-------------------|---|--|--|
| | 7.1 7.2 | | manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | |
| | 2.1 3.1 5.1 | ¿Qué es la literatura? Literatura oral y literatura escrita. Los mitos. | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| | 3.2 4.1 5.1 | Las leyendas. Los géneros literarios. Subgéneros literarios. | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 7.1 7.3 | El verso: métrica y rima. Las figuras literarias. | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | |
| | 8.1 8.2 | | Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Componentes del hecho comunicativo: situación, propósito, interpretación, canal y elementos no verbales. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimediales. Comprensión oral y lectora: sentido global | |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>3.2 4.1 5.1</p> <p>7.1 7.3 8.1 8.2</p> | <p>Texto informativo. Imágenes visuales.</p> <p>Texto literario. Imágenes verbales.</p> | <p>del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> | |
|--|---|---|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decre- | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad |
|-------|---|------------|---|---|
|-------|---|------------|---|---|

| | | | | |
|--------------------------|--|---|---|--|
| | to 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | | | didáctica |
| UD 10. LITERATURA | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> <p>7.1 7.2</p> | <p>Matilda. Maryam Mirzakhani.</p> <p>«El cuaderno de campo», La evolución de Calpurnia Tate, Jacqueline Kelly.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la reali-</p> | <p>Trabajo diario (20 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| | 7.3 | | zación de proyectos escolares. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| | 2.2 | | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. |
| | 3.1 | La narración literaria. | Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| | 5.1 | El narrador. | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. |
| | 3.2 | La acción. | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. |
| | 4.1 | La estructura del cuento. | Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| | 5.1 | Los personajes. | Componentes del hecho comunicativo: situación, propósito, interpretación, canal y elementos no verbales. |
| | 7.1 | La clasificación de los personajes. | Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| | 7.2 | La caracterización de los personajes. | Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. |
| | 7.3 | El diálogo de los personajes. | Toma de conciencia y |
| | 8.1 | Estilo directo. | |
| | 8.2 | Estilo indirecto. El espacio. El tiempo. | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|--|
| | 8.1 8.2 | | verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | |
| | 8.1 8.2 | Elaboración de textos narrativos. | Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. | |
| | 8.1 8.2 | Análisis y valoración del contenido y de la forma de «Guillermo Tell», Flor de leyendas, Alejandro Casona. Ana María Matute, Tres y un sueño. Bernardo Atxaga, Obabakoak. | Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. | |
| | 8.1 | El narrador. | Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | |
| | 3.2 | La acción | Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. | |
| | 4.1 | Los personajes. | Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | |
| | 5.1 | El espacio. El tiempo. | Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | |
| | | Texto informativo. La convocatoria de un taller literario. | Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y | |
| | 7.1 7.2 7.3 | | | |
| | 8.1 8.2 | Texto literario. Lyman Frank Baum, El mago de Oz. | | |
| | 8.1 8.2 | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>La española inglesa, Miguel de Cervantes</p> | <p>en referencia a modelos dados. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> | |
|--|--|---|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------|---|------------|---|---|
|-------|---|------------|---|---|

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---|---|
| | cada criterio es el de la competencia específica) | | | |
| UD 11. LITERATURA | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> <p>7.1 7.2 7.3</p> | <p>El purgante. Me he comprado un novio.</p> <p>Espejo de avaricia, Max Aub.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus</p> | <p>Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |

| | | | | |
|--|------|--|--|--|
| | 2.2 | <p>El teatro, espectáculo de hoy.</p> <p>El edificio del teatro.</p> <p>El texto teatral. El diálogo.</p> <p>El diálogo como fuente de información.</p> <p>El diálogo en el teatro griego.</p> <p>El monólogo teatral.</p> | <p>partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> | |
| | 3.1 | El texto teatral. | | |
| | 5.1 | El aparte. | | |
| | | La acotación. | | |
| | | Elementos del teatro: acción dramática y estructura. | | |
| | 3.2 | ¿Qué es la acción dramática? | | |
| | 4.1 | Estructura de la obra teatral. | | |
| | 5.1 | | | |
| | 4.1 | El espacio. | | |
| | 10.1 | El tiempo. | | |
| | 7.1 | | El teatro, espectáculo de hoy. | |
| | 7.2 | | El edificio del teatro. | |
| | 7.3 | | El texto teatral. El diálogo. | |
| | | | El diálogo como fuente de información. | |
| | | | El diálogo en el teatro griego. | |
| | | | El monólogo teatral. | |
| | | | El texto teatral. | |
| | | | El aparte. | |
| | | | La acotación. | |
| | | | Elementos del teatro: acción dramática y estructura. | |
| | | | ¿Qué es la acción dramática? | |
| | | | Estructura de la obra teatral. | |

| | | | | |
|--|---------------------------------|---|---|--|
| | | | <p>El espacio. El tiempo.</p> <p>Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> | |
| | 3.1 5.1 | Elaboración de textos dialogados. | | |
| | 3.2 4.1 5.1 | | | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 3.2 4.1 5.1 | <p>José Luis Alonso de Santos, <i>La estanquera de Vallecas</i>.</p> <p>Paloma Pedrero, <i>Caídos del cielo</i>.</p> <p>Texto informativo.</p> <p>Sociograma de una obra teatral.</p> | | |
| | 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>ción de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|------------------------|--|
| | | | perspectiva de género. | |
|--|--|--|------------------------|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación % sobre la unidad didáctica) |
|--------------------------|--|--|--|---|
| UD 12. LITERATURA | 3.1 5.1 2.1 3.1 10.1 10.2 7.1 7.2 7.3 | La rana y el escorpión. Introducción a las fábulas para animales. | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganiza- | Trabajo diario (20 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (70 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios |

| | | | | |
|--|-------------------|--|--|-------------|
| | | | ción y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. | de texto... |
| | 4.1 10.1 | «Bombo», en <i>Cómo la ballena se convirtió en ballena y otras fábulas</i> , Ted Hughes. | Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | |
| | 7.1 7.2 7.3 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | |
| | 2.2 | | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. | |
| | 3.1 5.1 | La lírica expresa sentimientos. ¿Qué es la poesía? | Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| | 3.2 | Los temas de la lírica. | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 4.1 5.1 | El amor. | Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | |
| | 7.1 7.2 7.3 | El retrato de la mujer en literatura y su evolución. | | |
| | 8.1 8.2 | La naturaleza y su evolución literaria. La muerte y su evolución literaria. La exaltación de la vida. El <i>carpe diem</i> . | | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|--|--|
| | | | Componentes del hecho comunicativo: situación, propósito, interpretación, canal y elementos no verbales. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 3.2 4.1 5.1 | Elaboración de textos poéticos. | | |
| | 7.1 7.2 7.3 | Tomás de Iriarte, «El pato y la serpiente». Gloria Fuertes, «El ciempiés ye-ye». | | |
| | 8.1 8.2 | Texto informativo. Esquema. | | |
| | | Texto literario. Antonio Machado, «Las moscas». | | |
| | 8.1 8.2 | | | |

| | | | | |
|--|--|---------------------------|---|--|
| | | <p>Antología poética.</p> | <p>referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distin-</p> | |
|--|--|---------------------------|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>tas formas de recreación.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> | |
|--|--|--|---|--|

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos. (CCL) (CPAA)

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

1ª. ARBOLEDA, Diego: Prohibido leer a Lewis Carroll. Grupo Anaya, 2013. ISBN. 9788467840124.

2ª. BARAT, J. R.: Deja en paz a los muertos. // Serra i Fabra: El asesinato de la profesora de Lengua.

3ª. ALONSO DE SANTOS, José Luis: La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. / Besos para la bella durmiente. Castalia Ediciones Castilla, 2012. ISBN.9788497405119

Además, para completar la formación del alumno, se sugieren las siguientes:

1. ALMENA, Fernando: *Los pieles rojas no quieren hacer el indio*. Editorial Bruño 2009. ISBN: 9788421663226.

2. MORAL, Ignacio del: *Un día de espías*. Castilla Ed., 1994. ISBN: 9788486097318.

3. DAHL, [Roald](#): *Matilda*. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420464541.

4. GALLEGO, Laura: *Ferri, el elfo (Crónicas de la Torre IV)*. Ed. SM, 2010. ISBN: 9788467539707.

5. GISBERT, Joan Manuel: *El secreto del hombre muerto*. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420464923.

6. JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Estampas de Platero y yo*. Ed. Vicens Vives, 2005. ISBN: 9788431681111.

7. LINDO, Elvira: *Manolito Gafotas*. Ed. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420450094.

8. PELEGRÍN, Ana: *Huerto del limonar*. Ed. Edelvives, 2007. ISBN: 9788426362100.

9. *Los viajes de Ulises*. Ed. Akal, 2002. ISBN. 9788446013259.

10. WIÉNER, Magali: *Jasón y el vellocino de oro*. Akal, 2003. ISBN: 9788446018131.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística.

En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten saber su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en dar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional.

El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos.

En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (1º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas que desarrolla el manual de texto del alumnado (entendemos por unidad didáctica la suma de todos los bloques en los que se distribuyen los contenidos, que se identifican plenamente con los expuestos en el bloque correspondiente). Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.

- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo, según convenga.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, con el acceso a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de blogs, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que le concedemos al desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor respecto a los recursos, como referencia y punto de partida se pueden mencionar los siguientes:

- Libro de texto para el alumno: Alfredo Reina (coord.): *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO*, Ed. Casals, 2022.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos: lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

Se convierten en elemento vertebrador, y se vinculan directamente con las competencias específicas; estas últimas, a su vez, aparecen relacionadas en la mención expresa de los criterios de evaluación.

Por otra parte, El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje; a ellas la LOMLOE añade una más, para obtener las ocho totales. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa, y son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión ciudadana.

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un

vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, y comprender la riqueza de las lenguas desde el respeto y la consideración de los principios democráticos.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones. A pesar de todo ello, su diseño actual parece pretender que se fomente desde otras áreas del conocimiento.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a las dimensiones sociales y de aprender a aprender se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia; asimismo, es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a

aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

La competencia ciudadana supone practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación.

La competencia emprendedora implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresión ciudadana está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia, y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.

- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º ESO)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

- Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.
Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).
Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.
- Un 20% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (Distribución orientativa: 10 % trabajo diario y actitud ante la asignatura; 10% exposiciones orales).
- Un 10% de la nota dependerá de las lecturas trimestrales.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50%, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el Departamento para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los siguientes criterios:

- o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno, siempre y cuando -tras la solicitud por escrito del alumno al Departamento- lo apruebe el órgano destinatario, según se recoge en el Plan de Convivencia.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, se considera suspensa la asignatura (el alumno tendrá derecho a un aprueba extraordinaria que previsiblemente se realizará en el mes de junio). Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º ESO)

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores de ESO.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º ESO)

Si algún alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

III.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO

En este curso, se mantiene vigente la LOMCE; pasamos a desglosar los diferentes apartados:

1) OBJETIVOS DE ETAPA (2º ESO)

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (2º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Escucha y comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo. (CD) (CPAA) (CSC)

Hablar

1. Conocimiento, uso y aplicación de estrategias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). (CPAA)

2. Lectura, comprensión e interpretación (textos narrativos, descriptivos e instructivos). (CPAA)

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.
- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.
- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. (CPAA) (CSC) (SIE)

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).
- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. (CPAA) (CD)

2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. (SIE)

3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. (CPAA) (SIE)

4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. (CPAA)

5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
- Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.

- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
 - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
 - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
 - Diferenciación de los pronombres por sus clases.
 - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
 - Diferenciación de los adverbios por su significado.
 - Identificación de locuciones adverbiales.
 - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
 - Formación de derivados con sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
 - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
 - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).
 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
 - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.
 5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
 6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.
 - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
 - Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
 - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas *b/v*, *g/j*, las grafías parónimas *ll/y*, así como la grafía *h* en posición inicial o intercalada.
 - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
 - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
 - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
- Identificación de la oración predicativa.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.
- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de componentes básicos.
- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. (CCL) (CPAA)

- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.
- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.
- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista —pasos, entremeses, sainetes— y comprobación de su carácter genuinamente popular.
- Representación teatral de fragmentos u obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CPAA) (SIE)
 - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

- 1ª. VACAS, Raúl: *Esto y eso*. Madrid: Edelvives. // MALLORQUÍ, César: *El último trabajo del señor Luna*. Madrid: Edebé, 2005. ISBN: 9788423676798
- 2ª. BARAT, J. R.: *La sepultura 142*. Editorial Bruño. ISBN:9788469601631.
- 3ª. GARCÍA LORCA, Federico: *La zapatera prodigiosa*.

Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

1. ALONSO, Manuel L.: *Cecilia se fue al bosque*. Ed. Alhambra, 2011. ISBN: 9788420535722.
2. BANDERA, María del Carmen de la: *Mi vida en el paraíso*. Ed. Casals, 2006. *Colección Bambú*. ISBN: 978848343244.
3. DELIBES, Miguel: *El camino*. Ed. Destino, 2006. ISBN: 9788423342303.
4. GALLEGO, Laura: *El valle de los lobos (Crónicas de la Torre I)*. Ed. SM, 2010. ISBN: 9788467539677.
5. PELEGRÍN, Ana María: *Poesía española para jóvenes*. Ed. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420465012.
6. POE, Edgar Allan: *El gato negro y otros cuentos de horror*. Ed. Vicens Vives, 1997. ISBN: 9788431638733.
7. VALLE-INCLÁN, Ramón María del: *La cabeza del dragón*. Espasa libros, S.L.U., 1998. ISBN 9788467038255.
8. WILDE, Óscar: *El gigante egoísta y otros cuentos*. Ed. Vicens Vives, 1998. ISBN: 9788431646912.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que

constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas. La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral. Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional.

El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia

la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos. En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (2º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas que se desarrollan en el manual de texto del alumnado. Su distribución temporal sería:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.

- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *word*, diccionarios on-line, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias. El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumnado: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE COMENTA*. 2º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos: lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (recursos: cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (act. interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos mate-

máticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se aplicarán progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender el sentido global de textos orales. (CPAA)
3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CSC)
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos. (CPAA)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CPAA)
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA)
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CSC) (SIE)
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (CSC) (SIE)
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CPAA) (CD)
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL)
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (SIE) (CPAA)
3. Reconocer las características del lenguaje literario. (CCL)
4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones. (CCL)
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL)
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando punto de vista críticos y personales y usando tecnologías de la información. (CPAA) (CD) (SIE)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.

- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (2º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CPAA)

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CPAA)

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CPAA)

2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CSC) (CPAA)

2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC)

2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (SIE)

4.1. Realiza presentaciones orales. (SIE)

4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CPAA)

- 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA)
- 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CSC)
- 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CPAA)
- 1.2. Resume el contenido del texto leído. (CPAA)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). (CSC)
- 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CPPA)
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CPAA)
- 3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CPAA) (CD)
- 3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPPA) (CD)
- 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CPAA)
- 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CSC)
- 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CPAA) (CD)
- 4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CPPA)
- 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (CSC)
- 5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo. (CEC)
- 5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. (CEC) (SIE)
- 5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CPAA)
- 5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CPAA)
- 6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CPAA)

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y usa correctamente formas verbales en producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.

2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Usa el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas. (CPAA)

5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CPAA) (CD)

6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.

7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).

7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.

7.3. Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.

7.4. Identifica el núcleo del predicado.

7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.

7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (CCL) (SIE)

2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CPAA) (CSC)

2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)

2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL) (SIE)

3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton. (CCL)

4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal. (CCL)

4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto. (CCL)

4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia. (CCL)

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL)

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL) (SIE)

6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (SIE) (CD)

13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º ESO)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

a) Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.

b) Un 20% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (Distribución orientativa: 10 % trabajo diario y actitud ante la asignatura; 10% exposiciones orales).

c) Un 10% de la nota dependerá de las lecturas trimestrales.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50%, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el Departamento para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los siguientes criterios:

o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno, siempre y cuando -tras la solicitud por escrito del alumno al Departamento- lo apruebe el órgano destinatario, según se recoge en el Plan de Convivencia.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, se considera suspensa la asignatura (el alumno tendrá derecho a un apueba extraordinaria que previsiblemente se realizará en el mes de junio en lugar de en septiembre, según las últimas instrucciones recibidas). Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º ESO)

Los alumnos de segundo de la E.S.O. que estén matriculados en Recuperación de Lengua Castellana de 2º de ESO y tengan pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO podrán recuperarla si aprueban Recuperación de Lengua de 2º de ESO en junio, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Todos los alumnos con materias pendientes de 1º, 2º o 3º de la ESO podrán recuperarlas si aprueban la segunda evaluación de la asignatura del curso en el que se encuentran matriculados, en virtud de la evaluación continua. En todo caso, todos aquellos que no logren aprobar las materias pendientes mediante este procedimiento tendrán derecho a presentarse el martes, 28 de marzo de 2023, a las 14,15 hs. para realizar un examen para cada una de las materias pendientes. Si no obtienen en una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria (que se realizará en el mes de junio). Los contenidos del examen en abril o en junio (convocatoria extraordinaria) de *Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.

- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren en las pruebas realizadas.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

III.III. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (3º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) SABERES BÁSICOS / CONTENIDOS DINAMIZADOS COMPETENCIALMENTE (3º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y la competencias, tanto las específicas como las competencias clave (los criterios se relacionan con las competencias específicas y estas, con las competencias clave). Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, planteamos un cuadro que relaciona la organización de los temas con la vertebración de contenidos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación (sumamente variados), que articulan los criterios de calificación a lo largo del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (LOMLOE) 3ºESO

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------------|---|---|---|--|
| UD 1 | 2.1 3.1 10.1 | El español, lengua internacional La corrección lingüística El andaluz | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La in- | Trabajo diario (15 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación di- |

| | | | | |
|-------------|---------------------------------------|--|--|---|
| UD 2 | 4.1 | El extremeño | tención del emisor. | recta y toma de |
| | 10.1 | Los perros, maestros en la comunicación indiciaria | Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. | notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. |
| | 1.1 | | Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | |
| | 1.1 | La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal o lingüística | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | Lectura (10 %) |
| | 1.2 | | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. | Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| | 1.2 | Condiciones de la comunicación humana | Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| | 2.2 | Funciones del lenguaje. | Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. | Exámenes (75%) |
| | 6.1 | Lenguaje, lengua, dialecto y habla | Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales | Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. |
| | 7.1 | Variedades geográficas, sociales e individuales de la lengua | | Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de |
| | 9.1 | | | |
| | 10.1 | | | |
| | 6.1 | | | |
| | 6.2 | | | |
| | 6.3 | | | |
| | 7.1 | Lenguajes específicos Registro formal e informal de la lengua | | |
| | 2.1 | La situación plurilingüe de España | | |
| | 3.1 | El castellano y sus dialectos | | |
| | 10.1 | Los dialectos históricos | | |
| 4.1 | Las lenguas de España | | | |
| 10.1 | Bilingüismo y diglosia | | | |
| 3.1 | Texto informativo. Folleto turístico | | | |
| 5.1 | Texto literario. La busca, Pío Baroja | | | |
| 2.2 | Texto informativo | | | |

| | | | | |
|-------------|--|---|--|--|
| UD 3 | 6.1 7.1 9.1 10.1 | <p>Mapa temático</p> <p>Texto literario La tesis de Nancy, Ramón J. Sender</p> <p>El lenguaje inclusivo. La corrección lingüística.</p> | <p>del español, con especial atención a la del propio territorio.</p> <p>Desarrollo de la reflexión interlingüística. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</p> <p>Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p> | <p>elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| | 3.1 4.2 5.1 6.1 6.2 6.3 | <p>Mal de piedras, Milena Agus</p> | <p>Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> | <p>Trabajo diario (15 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> |
| | 7.1 | <p>La descripción. La descripción técnica y la descripción literaria.</p> | <p>Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> | |
| | 2.1 3.1 10.1 10.2 | <p>Los deícticos espaciales y temporales en la descripción</p> | <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comuni-</p> | |
| | | <p>La palabra: clases y procedimientos de formación de Palabras. Grupos de palabras: el grupo sintáctico.</p> | | |
| | 4.1 10.1 8.1 8.2 | <p>El grupo nominal (GN) y su estructura. El sustantivo: función significado y forma. El género del sustantivo y el lenguaje no sexista. El</p> | | <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> |
| | 3.1 5.1 | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | número del sustantivo. | cación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | |
| | 8.1 8.2 8.3 3.2 4.1 5.1 10.1 10.2 | | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 3.1 5.1 3.1 4.2 5.1 5.2 9.2 9.3 | El texto y sus variaciones léxicas. La nominalización. | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. | |
| | 9.1 | Texto informativo: brecha salarial y presencia de la mujer en puestos directivos en 2021 | Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada | |
| | 4.1 5.1 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. | |
| | 6.1 6.2 6.3 | Texto literario La busca, Pío Baroja. | | |
| | 7.1 | Identidad, reputación, privacidad y huella digital. Libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. Ética en el uso de datos y herramientas digitales. El diálogo y el debate. | | Trabajo diario (15 %) Instrumentos posibles que se po- |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | <p>Noticias felices en aviones de papel, Juan Marsé</p> <p>La narración y sus elementos. Diálogo informal y diálogo formal. El diálogo en la narración</p> <p>Taller de escritura: escribir diálogos</p> <p>Propiedades del texto: la adecuación. ¿Qué son los determinantes? ¿Qué es el pronombre? Clasificación de los determinantes. El artículo. Los pronombres personales. Los demostrativos. Los posesivos. Los cuantificadores indefinidos. Los cuantificadores definidos. Los interrogativos y exclamativos. Los</p> | <p>Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Secuencias textuales básicas. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con especial atención a la planificación, redacción, revisión y edición</p> <p>Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor. Géneros discursivos propios del ámbito social. La instancia. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, compa-</p> | <p>drán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>pronombres relativos. Los adjetivos ordinales, fraccionarios y multiplicativos.</p> <p>Texto informativo Hábitos de lectura en España 2010-2020.</p> <p>Texto literario El capitán Alatriste, Arturo Pérez Reverte.</p> | <p>ración y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Elaboración de textos (escribir). Definir qué es un texto. Introducir variaciones léxicas en un texto para garantizar su coherencia. Explicar y utilizar la sustantivación, describiendo los cambios de categoría gramatical que se producen. Utilizar la nominalización como estrategia de cohesión textual. El texto y sus variaciones léxicas. La nominalización. Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones).</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;</p> | <p>clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|--|--|

análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.

Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y

pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Secuencias textuales básicas. La narración y sus elementos. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunica-

ción. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con especial atención a la planificación, redacción, revisión y edición. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades

comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.

Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Géneros discursivos propios del ámbito social. La publicidad y los textos administrativos.

Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración,

| | | | | | |
|-------------|----------------------------|--|--|---|------------------------------------|
| UD 4 | 3.1 5.1 | Publicidad y sexismo. Publicidad y propaganda. Publicidad social. Publicidad encubierta. | reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | Trabajo diario (15 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. | |
| | 2.1 3.1 10.1 10.2 | | Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicos-verbales y multimodales. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. | | |
| | 4.1 10.1 | | «Los robots no entienden de cuento», Física de lo imposible, Michio Kaku. | | |
| | 3.1 5.1 | | Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. | | |
| | 5.1 | | La exposición | | Lectura (10 %) Se podrá evaluar |
| | | | | | |

| | | | |
|-----|---|--|--|
| 3.1 | de hechos e ideas. La exposición divulgativa y científica. La estructura de la exposición. | Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| 4.2 | | | |
| 5.1 | | | |
| 5.2 | | | |
| 3.1 | Características lingüísticas de la exposición. Los conectores: adición, explicación y oposición. | | |
| 5.1 | | | |
| 3.1 | | | |
| 4.2 | | | |
| 5.1 | | | |
| 5.2 | | | |
| 9.2 | | | |
| 9.3 | Taller de escritura: Realizar una exposición escrita sobre los JJOO. La coherencia textual. Variaciones léxicas del texto: los hiperónimos. El adjetivo en sus contextos. Significado, función y forma del adjetivo. El grado del adjetivo. Adjetivo especificativo y explicativo. El epíteto poético. Posición del adjetivo. El adjetivo en el grupo nominal. Clasificación del adjetivo según su significado: adjetivos calificati- | Taller de escritura: Realizar una exposición escrita sobre los JJOO. La coherencia textual. Variaciones léxicas del texto: los hiperónimos. El adjetivo en sus contextos. Significado, función y forma del adjetivo. El grado del adjetivo. Adjetivo especificativo y explicativo. El epíteto poético. Posición del adjetivo. El adjetivo en el grupo nominal. Clasificación del adjetivo según su significado: adjetivos calificati- | Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |

vos y adjetivos de relación. Comportamiento sintáctico del adjetivo relacional. Estructura del grupo adjetival. El GN como sujeto de la oración. Reconocimiento del sujeto. Presencia o ausencia del sujeto.

atención a las expositivas y argumentativas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales de orden, contraste, explicación. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | <p>9.1</p> <p>4.1 5.1 6.1 6.2 6.3</p> <p>7.1</p> | <p>Texto informati- vo A El esquema numérico.</p> <p>Texto informati-</p> | <p>La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos</p> <p>Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gra-</p> | |
|--|--|---|--|--|

| | | | | |
|-------------|---------------------|--|---|--|
| UD 5 | 3.1 5.1 | vo B «Idiomas perdidos», 100 enigmas que la ciencia (todavía) no ha resuelto, Daniel Closa i Autet. | matical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | Trabajo diario (15 %) |
| | 2.1 3.1 10.1 10.2 | Consumismo extremo. Falta de consumo. Clima y tiempo atmosférico. Dos formas de desarrollo. | Géneros discursivos propios del ámbito social. La publicidad y los textos administrativos | Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. |
| | 4.1 10.1 | | Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | |
| | 8.1 8.2 | | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. | |
| | 3.1 5.1 | «Ver los arbolillos pasar», Vivir mejor en un planeta mejor, José Luis Gallego. | | Lectura (10 %) |
| | 5.1 | | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. | Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| | 3.1 4.2 5.1 5.2 | | | |
| | 3.1 5.1 3.1 4.2 5.1 | La argumentación objetiva y la argumentación subjetiva. La estructura de la argumentación: introducción, tesis, cuerpo argumentativo y conclusión. Ti- | | |
| | 9.2 | | | |

| | | | | |
|-------------|-------------|--|---|--|
| UD 6 | 9.3 | pos de argumentos: subjetivos con fuerza probatoria y objetivos. | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 9.1 | Taller de escritura: Escribir una argumentación sobre la relación que establecen los niños con sus mascotas. | | |
| | 9.3 | | | |
| | 3.1 5.1 | | | |
| | 3.1 4.2 5.1 | | | |
| | 7.1 | La cohesión léxica y la coherencia lógica. | | |
| | 8.3 | Las marcas lingüísticas de cohesión: sinónimos, anáforas y conectores lógicos | | |
| | 6.1 | Unidades gramaticales. El enunciado: características y clasificación según la intención del hablante o modalidad. El grupo verbal (GV). El verbo: forma, función y significado | | |
| | 6.2 | | | |
| | 6.3 | | | |
| | 7.1 | | | |
| | 3.1 | | | |
| | 5.1 | | | |
| | 2.1 | Verbos transitivos y verbos intransitivos. La conjugación verbal. Los verbos irregulares. Las formas no personales: infi- | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección | |
| 3.1 | | | | |
| 10.1 | | | | |
| 10.2 | | | | |

| | | | |
|--------------------------|--|--|--|
| 4.1 10.1 | nitivo, gerundio y participio. Las formas personales: persona, número, tiempo, modo y aspecto. | de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto | |
| 8.1 8.2 | El significado de las formas verbales de indicativo. El tiempo y el aspecto de las formas del indicativo, subjuntivo e imperativo. Tiempos absolutos y tiempos relativos. La estructura argumental del verbo según su significado. | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| 3.1 5.1 | Las perífrasis verbales: estructura y clasificación. El grupo adverbial: estructura. El adverbio: forma, función y clasificación según su forma y su significado. | Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo | |
| 5.1 | | | Trabajo diario (15 %) |
| 3.1 4.2 5.1 5.2 | | | Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. |
| 3.1 5.1 | | | |
| 3.1 4.2 5.1 | | | |
| 7.1 8.3 | | Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | |
| 9.2 | | | |
| 9.2 | | | |
| 9.3 | | | |
| 9.1 | Texto informativo A. Mapa temático. El impacto de estar siempre a la última. | Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales de orden, | Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: prue- |

| | | | | |
|-------------|--|---|--|--|
| UD 7 | 9.3 | | contraste, explicación. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | bas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |
| | 6.1 | Texto informativo B «Banca ética: ¿es posible?», Economistas sin fronteras, Marcos de Castro Sanz. | | |
| | 6.2 | | | |
| | 6.3 | | | |
| | 7.1 | | | |
| | 3.1 | Invisibilidad de las mujeres científicas. Científicas y ataques sexistas e las redes. Falta de autoestima de las niñas en matemáticas. Referentes de mujeres científicas. | Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | |
| | 5.1 | | Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos | |
| | 2.1 | | | |
| | 3.1 | | | |
| | 10.1 | | | |
| | 10.2 | | Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico. | Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 7.1 | | | |
| | 7.2 | | | |
| | 8.1 | | | |
| | 8.2 | La noche en que Frankenstein leyó El Quijote, Santiago Postiguillo. | Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos | |
| 4.1 | | | | |
| 10.1 | | | | |
| 8.1 8.2 | La argumentación: síntesis. Conectores lógicos y organizadores de la información. Características lin- | Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y | | |
| 3.1 | | | | |
| 5.1 | | | | |

| | | | |
|------------------------|---|---|--|
| 5.1 | güísticas de la argumentación subjetiva. | significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | |
| 3.1 5.1 3.1 4.2 5.1 | Taller de escritura: Escribir un currículum vite. | Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría | |
| 7.1 | | | |
| 8.3 | | | |
| 9.2 | La progresión del tema. Anáfora: recordar lo dicho. Denotación y connotación. Relaciones semánticas entre palabras: monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia. El campo semántico. | Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria | |
| 9.3 | | | |
| 9.1 | | Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. | Trabajo diario (15 %) |
| 9.3 | El predicado. El predicado nominal: el atributo. | Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones. | Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. |
| 6.1 | El predicado verbal: los complementos. • El complemento directo (CD). • El complemento indirecto (CI). • El complemento de régimen verbal (CRV). • El complemento circunstancial | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | |
| 6.2 | | | |
| 6.3 | | | |
| 8.2 | | | |
| 7.1 | | Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>(CC). • El complemento agente (CAg). • El complemento locativo (CLoc). • El complemento predicativo (CPvo). Las funciones sintácticas de la oración. Las funciones semánticas de la oración.</p> <p>Texto informativo A. Gráfica. Agenda global, Carla Brega Baytelman y Mariana González Pírez.</p> <p>Texto valorativo B «La ciencia», El País, Rosa Montero</p> <p>Videojuegos y literatura. Literatura a golpe de tuit. ¿Es mejor leer que ver la tele? Cervantes tuitero.</p> | <p>en referencia a los modelos dados</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no</p> | <p>Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se</p> |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>«El síndrome de Blancanieves de los niños refugiados», The New Yorker, Rachel Aviv.</p> <p>Periodismo de información. • El reportaje. • Características lingüísticas del periodismo de información. Periodismo de opinión. • La carta al director La crónica: género mixto.</p> | <p>verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes Usos de la escritura</p> | <p>evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>Los conectores: relaciones lógicas del texto. Los conectores: la organización del texto. La cohesión léxica del texto. • Hiperonimia e hiponimia. • Campo léxico. • Familia de palabras. • Tabú y eufemismo.</p> <p>La preposición. La conjunción. • La conjunción coordinante. • La conjunción subordinante. Clasificación de la oración simple. • Oraciones copulativas. • Oraciones transitivas. • Oraciones intransitivas. • Oraciones reflexivas. • Oraciones pasivas. • Oraciones impersonales. Funciones comunicativas de la oración. El foco de la oración. El tópico de la oración. El modificador oracional (Mod Or)</p> | <p>para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vital.</p> <p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales de orden, contraste, explicación. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital</p> <p>Propiedades textuales:</p> | |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>Texto informativo. Mapa conceptual. El periodismo literario.</p> <p>Texto valorativo. Crónica. Contra el cambio climático: un hiperviaje al apocalipsis climático, Martín Caparrós.</p> | <p>coherencia, cohesión y adecuación. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos</p> <p>Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a los modelos dados.</p> <p>Reflexión sobre los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría</p> <p>Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>virtuales para la realización de proyectos escolares</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y</p> | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos</p> <p>Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la</p> | |
|--|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>recepción</p> <p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vital.</p> <p>Recursos lingüísticos</p> |
|--|--|---|

para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales de orden, contraste, explicación. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos

Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a los modelos dados

Reflexión sobre los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo

Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasifi-

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>cación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.</p> <p>Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos</p> <p>Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría</p> <p>Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuer-</p> | |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>do con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> | |
|--|--|---|--|

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (LOMLOE) 3ºESO

| TE- MAS LITE- RATURA | CRI- TERIOS DE EVALUACIÓN (La numera- ción corres- ponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada crite- rio es el de la competencia específica) | CON- TENIDOS | ACTIVI- DADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de cali- ficación) % sobre la unidad didáctica |
|----------------------------|---|--|--|--|
| UNI- DAD 1 | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> | <p>El mal señor y el buen vasallo (Cantar del Mío Cid, narración épica en verso siglo XII).</p> <p>Los vasallos de don Amor (Libro de buen amor, arcipreste de Hita, narración humorística en verso, s. XIV).</p> <p>El mal vasallo y el buen señor (El conde Lucanor, don Juan Manuel, cuento moralizante en prosa, s. XIX).</p> <p>El clientelismo, el vasallaje del siglo XXI</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y bús-</p> | <p>Trabajo diario (15 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.)</p> <p>Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> |

| | | | | |
|--|-------------------|--|---|---|
| | 7.1 7.2 | | quedará de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | <p>Exámenes (75%)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| | 1.1 | | Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | |
| | 6.1 6.2 6.3 | | | |
| | 8.1 | Relación conflictiva entre vasallos y señores. | | |
| | 7.1 7.2 | Valor simbólico de los animales en la literatura. | | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 8.1 | La Edad Media: contexto político, social y cultural. La lite- | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección | |

| | | | |
|--|-----|---|---|
| | 8.2 | ratura medieval: características. | de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| | 3.2 | | Producción escrita. |
| | 4.1 | | Planificación, |
| | 5.1 | | redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: |
| | | Poesía épica: el mester de juglaría (siglo XII). | toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| | 7.1 | | |
| | 7.2 | Poesía | |
| | 8.1 | narrativa: el | |
| | 8.2 | mester de clerecía (siglos XIII-XIV). | |
| | 8.1 | | |
| | 8.2 | El mester de clerecía: siglo XIII. Gonzalo de Berceo. | Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. |
| | | El mester de clerecía: siglo XIV. Libro de buen amor. | |
| | | La prosa medieval. | |
| | | 12qaOrígenes y expansión del castellano. | Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. |
| | | La prosa culta del siglo XIII. Alfonso X el Sabio. | |
| | | La prosa de ficción del siglo XIV. Don Juan Manuel. | Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>Literatura comparada: Ayer: los cuentos medievales. Hoy: el microrrelato</p> <p>Texto informativo El pliego técnico</p> | <p>y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>Toma de conciencia y</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>Texto literario</p> <p><i>Poema del Mío Cid</i></p> <p><i>El conde Lucanor,</i></p> <p>Juan Manuel</p> | <p>verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y aten-</p> | |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>diendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc...).</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>entre textos. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la inter-</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>pretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género</p> | |
|--|--|--|---|--|

| TE- MAS LITE- RATURA | CRI- TERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CON- TENIDOS | ACTIVI- DADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|----------------------------|---|-----------------|--|---|
| | | | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|---|--|
| <p>UNI-DAD 2</p> | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> | <p>Muerte y amor imposible (Poesía culta y poesía lírico-culta, s. XV). Amor dulce (La Celestina, Fernando de Rojas, s. XV). Amor en los ojos que miran (Elvira Sastre, s. XXI).</p> <p>El amor en voz de mujer y de hombre. El paso del tiempo y la muerte.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral ar-</p> | <p>Trabajo diario (15 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y</p> |
|------------------|---|--|---|--|

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | <p>7.1</p> <p>7.2</p> | <p>El siglo XV: una época de transición y de crisis. Novedades literarias del siglo XV.</p> | <p>gumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> | <p>la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| | <p>1.1</p> <p>6.1</p> <p>6.2</p> <p>6.3</p> | <p>Lírica tradicional de la Edad Media: siglos XII-XIV. La poesía oral en el siglo XV: el Romancero. La poesía culta del siglo XV. Los cancioneros. Jorge Manrique, el poeta de la elegía. La mujer en la Edad Media: autoría femenina. La Celestina: entre la Edad Media y el Renacimiento.</p> | <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la</p> | |
| | <p>8.1</p> | | | |

| | | | | |
|--|------------|--|---|--|
| | 7.1 7.2 | | <p>organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales</p> <p>Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección</p> | |
| | 8.1 8.2 | <p>Literatura comparada</p> <p>Ayer: Tiempo bueno.</p> <p>Hoy: Ubi sunt</p> <p>Texto informativo El mapa temático.</p> | | |
| | 8.1 8.2 | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | <p>3.2 4.1 5.1</p> <p>7.1 7.2 8.1 8.2</p> | <p>Texto literario Romance de Valdovinos.</p> | <p>de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de</p> | |
|--|---|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas pro-</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>pios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS LITERATURA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|------------------|---|--|--|---|
| UNIDAD 3 | 3.1 5.1 2.1 3.1 | El retrato de la mujer (lírica del Renacimiento siglo XVI) Autorretrato (lírica del siglo XX). Estereotipos femeninos | Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuen- | Trabajo diario (15 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> | <p>nos (periodismo del siglo XXI).</p> <p>El retrato femenino. Este-reotipos. Tópicos literarios grecol-</p> | <p>cias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia</p> | <p>debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolu-</p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--------------------------|--|---|--|
| | 7.1 7.2 | tinios: el amor, la naturaleza y los mitos grecolatinos. | cia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | ción de problemas, comentarios de texto... |
| | 1.1 6.1 6.2 6.3 | | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, re- | |
| | 8.1 | El Renacimiento. Influencias del Renacimiento. | | |
| | 7.1 7.2 | | | |

| | | | | |
|--|------------|--|--|--|
| | 8.1 8.2 | <p>El Renacimiento español.</p> <p>Renovación de la lírica castellana.</p> <p>Primer Renacimiento: Garcilaso de la Vega.</p> <p>Luisa Sigüenza: la poeta del Renacimiento.</p> | <p>súmenes, etc...</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.</p> | |
| | 8.1 8.2 | | | |

| | | | | |
|--|------------|--|--|--|
| | 7.1 7.2 | | cia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | |
| | 8.1 8.2 | <p>Literatura comparada</p> <p>Ayer: soneto a Helena.</p> <p>Hoy: Collige, virgo, rosas.</p> <p>Segundo Renacimiento: fray Luis de León.</p> <p>Literatura religiosa: santa</p> | <p>Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de cons-</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>3.2 4.1 5.1</p> <p>7.1 7.2 8.1 8.2</p> <p>8.1 8.2</p> | <p>Teresa de Jesús. Literatura religiosa: San Juan de la Cruz</p> <p>Texto informativo Promo-</p> | <p>trucción comparada de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>ción de ecoturismo.</p> <p>Texto literario Noche serena, fray Luis de León.</p> <p>Nueve lirás de hiedra y un secreto</p> | <p>en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de dis-</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>tintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrategias de construcción compar-</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>tida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TE- MAS LITE- RATURA | CRI- TERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CON- TENIDOS | ACTIVI- DADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|----------------------------|---|-----------------|--|---|
|----------------------------|---|-----------------|--|---|

| | | | | |
|------------------|---|---|---|--|
| <p>UNI-DAD 4</p> | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> <p>4.1 10.1</p> | <p>Héroes y antihéroes en la narración literaria</p> <p>Tipos de héroes y antihéroes.</p> | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deli-</p> | <p>Trabajo diario (15 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y</p> |
|------------------|---|---|---|--|

| | | | | |
|--|------------|---|--|--|
| | | <p>Obstáculos a los que se enfrentan el héroe y el antihéroe.</p> | <p>beración oral argumentada.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.</p> <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en</p> | <p>la segunda el 60%. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| | 7.1 7.2 | | | |
| | 7.1 7.2 | | | |
| | 8.1 8.2 | <p>Las novelas idealistas del Renacimiento.</p> <p>La novela picaresca: <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p> | | |
| | 8.1 | | | |

| | | | |
|--|------------|--|---|
| | 8.2 | | diferentes sopor- tes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esque- mas, mapas conceptuales, definiciones, re- súmenes, etc... |
| | 7.1 7.2 | Litera- tura compa- rada Ayer: novela pica- resca del s. xvi. Hoy: novela pica- resca | Implica- ción en la lectura de forma pro- gresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lec- tura. Expresión de la experiencia lectora y de dife- rentes formas de apropiación y recreación de los textos leí- dos. Estrate- gias de movili- zación de la ex- periencia perso- nal, lectora y cul- tural para esta- blecer vínculos de manera ar- gumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifes- taciones artísti- cas y culturales. |
| | 8.1 8.2 | Miguel de Cervantes. Cervan- tes, novelista. <i>El Qui- jote</i> : la novela moderna Del hé- roe épico al | Toma de conciencia y verbalización de |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|--|
| | | personaje de la novela moderna: el anti-héroe | los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 3.2 4.1 5.1 | | Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | |
| | | | Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre los textos. Creación | |
| | | Literatura comparada | | |
| | 7.1 | Ayer: el héroe. | | |
| | 7.2 | Hoy: el antihéroe. | | |
| | | Ayer: la heroína. | | |
| | | Hoy: la antiheroína. | | |
| | 8.1 8.2 | | | |
| | 8.1 | | | |

| | | | | |
|--|-----|--|--|--|
| | 8.2 | <p>Texto informativo El pictograma.</p> <p>Texto literario <i>Lazarillo de Tormes.</i></p> <p><i>Lazarillo de Tormes</i></p> | <p>de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos lite-</p> | |
|--|-----|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>rarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>la interpretación de las obras y establecer conexiones entre los textos. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrate-</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>gias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| TE- MAS LITE- RATURA | CRI- TERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el | CONTE- NIDOS | ACTIVI- DADES/ SI- TUACIONES DE APRENDI- ZAJE | INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|----------------------------|---|-----------------|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---------|---|-------------------------------|---|---|
| | de la competencia específica) | | | |
| UNI-DAD | <p>3.1 5.1</p> <p>2.1 3.1 10.1 10.2</p> | El pesimismo en la literatura | <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos considerando las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la</p> | <p>Trabajo diario (15 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (75%)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los</p> |

| | | | | |
|--|--------------------------|--|---|---|
| | 4.1 10.1 | El pesimismo. La lucha de elementos contrarios. | audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informativa: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| | 7.1 7.2 | | | |
| | 1.1 6.1 6.2 6.3 | El barroco | Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del | |

| | | | |
|--|------------|---|--|
| | 8.1 | | lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, |
| | 7.1 7.2 | | esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc... |
| | 8.1 8.2 | <p>La literatura barroca: características. Juegos verbales: el conceptismo.</p> <p>Francisco de Quevedo, escritor conceptista.</p> <p>Juegos verbales: el culteranismo.</p> <p>Luis de Góngora, escritor culterano.</p> <p>Las mujeres poetas del Barroco.</p> <p>Otros poetas del Barroco.</p> <p>El teatro popular del siglo XVI.</p> <p>Cervantes, dramaturgo.</p> <p>El teatro</p> | <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera</p> |

| | | | | |
|--|--------------------------|--|--|--|
| | 8.1 8.2 | <p>barroco en el Siglo de Oro.</p> <p>Lope de Vega.</p> <p>Tirso de Molina.</p> <p>El teatro barroco: una revolución en la escena.</p> <p>Calderón de la Barca.</p> <p>Dramaturgas del Siglo de Oro.</p> <p>Ana Caro de Mallén.</p> | <p>argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> | |
| | 3.2 4.1 5.1 | | | |
| | 7.1 7.2 8.1 8.2 | | | |
| | 8.1 8.2 | <p>Literatura comparada</p> <p>Ayer: honra.</p> <p>Hoy: deshonra</p> | <p>Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de</p> | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>las obras literarias.</p> <p>Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos anali-</p> | |
| | <p>Texto informativo</p> <p>La taquilla teatral</p> | | |
| | <p>Texto literario</p> <p>El alcalde de Zalamea, Pedro Calderón de la Barca.</p> <p>Entremeses, Miguel de Cervantes.</p> | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>zados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>textos. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p>Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la inter-</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | pretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | |
|--|--|--|---|--|

3) LECTURAS TRIMESTRALES (3º ESO)

Se proponen las siguientes lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

1ª. BARCELÓ, Elia: Cordeluna. Barcelona: Editorial Edebé.

2ª. Don Juan Manuel: El Conde Lucanor. Editorial Vicens-Vives. ISBN 9788431615345; y GIMÉNEZ DE ORY, Beatriz: Un hilo me liga a vos.

3ª. HUERTAS, Rosa: *Tuerto, maldito y enamorado*. Editorial Edelvives. ISBN 9788426375339. Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

- ORWELL, George: *Rebelión en la granja*. Debolsillo, 2013. ISBN. 9788499890951.
- VV.AA.: *Cuentos breves para leer en vc bnmel bus*. Editorial Belacqua, 2007. ISBN. 9788496694446.
- HUXLEY, Aldous: *Un mundo feliz*. Debolsillo, 2003. ISBN. 9788497594257.
- LORMAN, Joseph: *La aventura de Saíd*. SM, 2001. ISBN: 9788434851863.
- ROSOFF, Meg: *Mi vida ahora*. SM, 2006. ISBN: 9788467508642.
- LOPE DE VEGA, Félix: *La dama boba*. Cátedra, 2004. ISBN: 9788437600758.
- FRANK, Ana: *El diario de Ana Frank*. Debolsillo, 2012. ISBN: 9788497593069.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre, el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumnado una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumnado adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una

base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con suficiencia de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis tanto del contenido como de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y formas de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, o de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional. El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no solamente se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar también respeto hacia la persona y hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos. Los textos seleccionados abordarán reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores de los comportamientos humanos (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (3º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido distribuido por unidades didácticas en el manual del alumnado. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4. (De todos los bloques de contenidos).

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8. (De todos los bloques de contenidos).

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12. (De todos los bloques de contenidos).

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, que facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos más elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se usarán según los distintos contextos de aprendizaje.
- Se atenderá el aprendizaje interdisciplinar, de modo que el alumnado sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida en la que sustentar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlas también en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital

es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red Internet, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, blogs y *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, la consulta de diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que se pueda reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc., son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumnado racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en colaboración con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales (PDI) u ordenadores y cañones de proyección. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y hábitos de lectura, se ofrecerán medios digitales de acceso a obras literarias.

El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El manual del alumnado posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la propia editorial, el alumnado puede acceder a un área desde la que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos pertinentes por parte del profesor, como referencia y punto de partida se pueden mencionar los siguientes:

- Libro de texto para el alumno: Libro de texto para el alumno: Alfredo Reina (coord.): *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO*, Ed. Casals, 2022
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Casals: ecasals.net.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al tercer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web ecasals.net, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página web de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del *Diccionario de la Lengua Española* on-line: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* on-line: www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf

- Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (recursos web de lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

Se convierten en elemento vertebrador, y se vinculan directamente con las competencias específicas; estas últimas, a su vez, aparecen relacionadas en la mención expresa de los criterios de evaluación.

Por otra parte, El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje; a ellas la LOMLOE añade una más, para obtener las ocho totales. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa, y son:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión ciudadana.

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, y comprender la riqueza de las lenguas desde el respeto y la consideración de los principios democráticos.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sin-taxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones. A pesar de todo ello, su diseño actual parece pretender que se fomente desde otras áreas del conocimiento.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a las dimensiones sociales y de aprender a aprender se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia; asimismo, es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

La competencia ciudadana supone practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación.

La competencia emprendedora implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresión ciudadana está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia, y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa del alumnado en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en cualquier momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, léxicos y gramaticales, actividades de comprensión de textos, de elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad formativa que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (3º ESO)

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

- a) Un 75% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas. Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).
Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero tendrá un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.
- b) Un 15% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (5% trabajo diario + actitud; 10% exposición oral).
- c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral. Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b).

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50%,

en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los siguientes criterios (no se contarán más de tres puntos);

Cada falta supondrá ortográfica detraerá 0,25 puntos de la calificación:

- o Los errores en la colocación de tildes se contabilizarán como media falta.
- o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- o Por cada cuatro faltas se descuenta un punto.
- o Por cada ocho faltas se descuentan dos puntos.
- o Por cada doce faltas se descuentan tres puntos.
- o Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (3º ESO)

Los alumnos de 3º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua castellana y Literatura* de cursos anteriores podrán presentarse el martes 28 de marzo de 2023, a las 14,15 hs. en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Además, si los alumnos de 3º aprobasen las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentran matriculados, automáticamente recuperarán la asignatura pendiente del curso/s anterior/es, en virtud de la evaluación continua. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 2º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Identificar las partes de una noticia y redactar noticias.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Reconocer los diptongos, los triptongos y los hiatos.
- Identificar las categorías gramaticales.

- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.
- Reconocer oraciones copulativas y predicativas.
- Reconocer oraciones transitivas e intransitivas.
- Reconocer oraciones pasivas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Identificar la aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo.
- Diferenciar el cuento y la novela.
- Diferenciar la tragedia y la comedia.
- Conocer los rasgos más importantes del teatro español del siglo XVII.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer las funciones del lenguaje.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

Los alumnos de 3º de ESO que tengan pendiente *Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO* tendrán que presentarse el 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.

- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (3º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a evaluación continua deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

III.IV. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (4º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (4º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. (SIE) (CSC)
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. (CPAA) (CSC)

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. (CSC)
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. (CSC) (SIE)
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. (CSC) (CD)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. (CPAA)
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. (CSC)
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. (CSC) (SIE) (CPAA)
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. (CPAA)
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información. (CPAA) (CD)

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. (CPAA) (CD)

2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (SIE)
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. (SIE) (CEC)
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. (CPAA) (SIE) (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos.

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. (CCL) (CPAA)

- El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
- Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.
- Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín.
- Características generales de la literatura del siglo XX.
- El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
- La generación poética del 27.
- Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE) (CPAA)

2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. (CPAA) (CD)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (4º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

1ª. ORWELL, Georges: *Rebelión en la granja*.

2ª. GARCÍA LORCA, Federico: *La casa de Bernarda Alba*. Madrid: Cátedra.

3ª *Antología de cuentos hispanoamericanos*. (Elaboración propia).

Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

- VAN DE VENDEL, Edward: *El chico que encontró la felicidad y Anoush Elman*. Ed. SM, 2011. ISBN 9788467548112.
- OATES, Joyce Carol: *Monstruo de ojos verdes*. Editorial SM. ISBN 9788491074502
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Crónica de una muerte anunciada*. Ed. Debolsillo. ISBN: 9788497592437.

- ALONSO DE SANTOS, José Luis: *La estanquera de Vallecas*. Antonio Machado Libros. 978-8477747857
- ALAS (CLARÍN), Leopoldo: *La Regenta*. Ed. SM, 2009. ISBN: 9788467536089.
- STEINBECK, John: *De ratones y hombres*. Ed. Edhasa, 2009. ISBN: 9788435018630.
- VALLE-INCLÁN, Ramón María del: *Luces de bohemia*. Ed. Espasa-Calpe, 1999. ISBN. 9788467021448.
- SALINGER, J. D.: *El guardián entre el centeno*. Ed. Alianza Editorial, 2010. ISBN 9788420674209.
- CORTÁZAR, Julio: *Historia de cronopios y de famas*. Ed. Punto de Lectura, 2007. ISBN. 9788466320290.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano, y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones partiendo de situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos

sucedidos en el centro, de hechos de la actualidad social próxima o a cualquier nivel: local, del país o externa.

El bloque de expresión oral contiene como objetivo el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales.

En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre el comportamiento humano, la necesidad comunicativa, los problemas de comportamiento, la no aceptación multicultural, el esfuerzo, la crítica destructiva, la insolidaridad, la insensatez, la perversión de los valores humanos y éticos, el conocimiento de uno mismo, la perseverancia, la amistad, el amor, la compañía, la sensibilidad, las ideas ajenas, la convivencia en sociedad, el perspectivismo moral, las enfermedades, la educación, el papel de la mujer en la sociedad, las relaciones paternofiliales, el respeto por uno mismo, la justicia, el poder, el materialismo, la venganza, el consumo responsable, la juventud, la pobreza rural y urbana, el cuidado del medioambiente, la perfección, las contradicciones de la cultura actual, los sentimientos humanos, el respeto por la diversidad lingüística, la fantasía y la tiranía.

6) TEMPORALIZACIÓN (4º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4. (De todos los bloques de contenidos).

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8. (De todos los bloques de contenidos).

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12. (De todos los bloques de contenidos).

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.

- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo, adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comen-

tado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la *web* de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE LIBRO ABIERTO*. 4º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web : www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).

<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
<http://www.funfeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
<http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.html (interactivas).

- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la biblioteca del centro.

9) **COMPETENCIAS CLAVE**

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al *Real Decreto de BOE 1105/2014* para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad

diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de

respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)

Los que establece la LOMCE para 2º ciclo, esto es, para el 4º curso de ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (CSC)
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. (CSC) (SIE)
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CSC) (SIE)

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (CPAA) (CSC) (SIE)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (CSC) (SIE)

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. (CSC) (SIE)

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CPAA)

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. (CPAA) (SIE)

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CPAA) (SIE)

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA) (SIE) (CD)

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (SIE) (CD)

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (CSC)

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CPAA) (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (CCL)
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (CPAA) (SIE) (CCL)
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (CPAA) (SIE) (CCL)
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL)
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CPAA) (SIE) (CD)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º ESO)

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

- a) Un 75% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas. Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).
Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero tendrá un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.
- b) Un 15% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (5% trabajo diario + actitud; 10% exposición oral).
- c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral. Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b).

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y

50%, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los siguientes criterios (no se descontarán más de tres puntos);

Cada falta supondrá ortográfica detraerá 0,25 puntos de la calificación:

o Los errores en la colocación de tildes se contabilizarán como media falta.

o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.

o Por cada cuatro faltas se descuenta un punto.

o Por cada ocho faltas se descuentan dos puntos.

o Por cada doce faltas se descuentan tres puntos.

o Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

13) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (4º ESO)

Los que establece la LOMCE para 2º ciclo, esto es, para el 4º curso de la ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CPAA)

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CPAA) (SIE)

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (SIE)

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CSC) (SIE)

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (SIE)

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). (CSC) (SIE)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CSC) (CPAA)

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CPAA) (SIE)

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. (CSC) (SIE)

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC) (SIE)

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CPAA) (CSC) (SIE)

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CPAA)

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CD) (SIE)

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CPAA) (SIE)

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CPAA) (SIE)

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CD) (CPAA) (CSC)

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA) (CSC)

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (SIE) (CSC)

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC)

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CPAA) (SIE)

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. (CPAA) (SIE)

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CSC)

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CPAA) (SIE) (CD)

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CSC) (SIE)

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CEC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. (CPAA)

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CPAA) (SIE)

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. (CPAA) (SIE)

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. (CPPA) (SIE)

1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CSC)

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización contenido y formato utilizados. (CPAA) (SIE)

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (SIE)

- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa del texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CSC)
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CPAA) (SIE)
- 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CSC)
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... (CPAA) (SIE)
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (SIE)
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (SIE)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CPAA) (SIE) (CD)
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CPAA) (CD)
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPAA) (CD)
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. (CPAA) (SIE)
- 5.2. Redacta borradores de escritura. (SIE)
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CD) (SIE)
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). (CPAA) (SIE)
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. (CPAA) (SIE) (CSC)
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. (SIE)
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (SIE) (CSC)
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios del tipo seleccionado. (CPAA)
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. (SIE)
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CPAA) (SIE)
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CPAA) (SIE)
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. (CD) (SIE)

- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CPAA) (SIE)
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (SIE) (CSC)
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente la actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CPAA) (CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con intenciones comunicativas y contextos.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). (CPAA) (SIE)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (SIE)

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (CPAA) (SIE)

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (SIE)

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por alumnos, investigando y experimentando progresiva y autónomamente. (CPAA) (SIE)

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (SIE)

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL) (SIE)

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, intención del autor y contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. (CPAA) (SIE)

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL)

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL)

6.1. Consulta y cita adecuadamente fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CPAA) (SIE) CD)

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. (SIE)

6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CPAA) (SIE) (CD)

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos de 4º de ESO que suspendan alguna evaluación durante el curso podrán recuperarla aprobando la posterior, en virtud de la evaluación continua.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno de 4º de ESO aprobase las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra matriculado, automáticamente recuperará la asignatura pendiente del curso/s anterior/es, en virtud de la evaluación continua, si se trata de los dos primeros cursos de la ESO (si se trata de la pendiente de 3º ESO, deberá, además, presentar un trabajo que recoja los principales movimientos estéticos, así como los autores y obras fundamentales). Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO* deberán presentarse el 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio.

Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 3º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Diferenciar las partes de un texto.

- Extraer el tema principal de un texto y los subtemas y elaborar una breve explicación.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Elaborar diferentes textos atendiendo a los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Reconocer, caracterizar y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Diferenciar los géneros periodísticos y conocer sus subgéneros.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todos los textos que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra y reconocer si existen diptongos, triptongos o hiatos y sus reglas de acentuación.
- Aplicar las normas de la tilde diacrítica.
- Identificar y analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- Segmentar en partes las palabras según su estructura y diferenciar el tipo de palabra.
- Analizar sintácticamente una oración.
- Diferenciar los tipos de oraciones.
- Diferenciar entre oraciones simples y compuestas.
- Medir versos, identificar el tipo de rima, estrofa y composición.
- Identificar recursos literarios y los principales tópicos.
- Identificar los géneros y subgéneros literarios a los que pertenece un texto y explicación de sus características distintivas.
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- Elaborar comentarios de texto siguiendo estas pautas: localización en su contexto histórico y literario, tema, resumen, estructura del contenido, estructura de la forma y conclusión.
- Identificar y definir los conceptos de sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, homonimia y polisemia.
- Diferenciar campo semántico y familia léxica.
- Conocer las principales causas del cambio semántico.
- Conocer el origen y evolución de la lengua española.
- Identificar las zonas bilingües de España.

Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO* y que no aprueben la segunda evaluación de 4º, deberán presentarse también el 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Identificar las partes de una noticia y redactar noticias.

- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Reconocer los diptongos, los triptongos y los hiatos.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.
- Reconocer oraciones copulativas y predicativas.
- Reconocer oraciones transitivas e intransitivas.
- Reconocer oraciones pasivas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Identificar aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo.
- Diferenciar el cuento y la novela.
- Diferenciar la tragedia y la comedia.
- Conocer los rasgos más importantes del teatro español del siglo XVII.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer las funciones del lenguaje.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente *Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO*, y que por lo tanto no hayan aprobado la segunda evaluación de 4º, tendrán que presentarse también el 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.

- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (4º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

BACHILLERATO

NORMATIVA

Para 1º de Bachillerato, nos basamos en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, con la ordenación y el currículo de Bachillerato (LOMLOE).

Para 2º de Bachillerato, nos basaremos en el *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el BOE, dado que en el *DECRETO 52/2015*, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, no aparece el desarrollo del currículo de nuestra materia y nos remite al mencionado Real Decreto : *“Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre”*.

IV.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE BACHILLERATO

1) OBJETIVOS GENERALES (1º BACHILLERATO)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Según se contempla en el artículo 24 del *Real Decreto 1105/2014* del BOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En el artículo 7, se exponen los siguientes objetivos que deben ser alcanzados durante el Bachillerato:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2) SABERES BÁSICOS / CONTENIDOS DINAMIZADOS COMPETENCIALMENTE (1º BACHILLERATO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y las competencias, tanto las específicas como las competencias clave (los criterios se relacionan con las competencias específicas y estas, con las competencias clave). Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, planteamos un cuadro que relaciona la organización de los temas con la vertebración de contenidos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación (sumamente variados), que articulan los criterios de calificación a lo largo del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, LOMLOE, 1º DE BACHILLERATO

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------|---|------------|---|---|
| | | | | |

| | 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | | | |
|------|--|--|---|--|
| UD.1 | 2.1 2.2 5.1 9.1 9.2 9.3 9.5 9.6 10.1 | <p>Texto expositivo y argumentativo (en el interior de una noticia).</p> <p>Clases de palabras y subclases. Las clases transversales. El sustantivo: la forma del sustantivo (raíz y afijos).</p> <p>Afijos flexivos (género y número). Afijos derivativos (prefijos, sufijos e interfijos).</p> <p>Función del sustantivo. Locuciones nominales. La significación del sustantivo.</p> <p>El adjetivo: la forma del adjetivo (género, número y grado).</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su signi- | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el</p> |

| | | | | |
|------|--|--|---|---|
| | | | <p>ficado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</p> | <p>60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| UD.2 | <p>2.1 2.2 5.1 9.1 9.2 9.3 4.1 5.1 9.1 9.2</p> | <p>Texto oral y audiovisual procedente de los medios de comunicación (anuncio publicitario).</p> <p>Los determinantes (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico).</p> <p>Los pronombres (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico).</p> <p>Las clases transversales: demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>Los pronombres personales: formas tónicas y átonas (1ª, 2ª y 3ª persona). Leísmo, laísmo y loísmo.</p> <p>Los pronombres personales reflexivos y recíprocos.</p> <p>Otros valores de la forma se: marca de pasiva, marca de impersonalidad. Las formas me, te, se, nos, os + lo, la, los, las. Las formas se + me, te, le, les, nos, os.</p> <p>Gramática orientada a las competencias: análisis inverso, secuencias agramaticales.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las pala-</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas</p> |

| | | | | |
|------|--|--|---|--|
| | | les, secuencias ambiguas, análisis directo, pares mínimos. Evaluación. | bras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto... |
| UD.3 | 2.1 2.2 5.1 9.1 9.2 9.3 | Textos orales: el diálogo en una secuencia de una película. El verbo (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico). La forma del verbo: raíz, afijos flexivos y derivativos. | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes sabe- | Trabajo diario (10 %) Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. |

| | | | | |
|------|---|--|--|---|
| | | | <p>res:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| UD.4 | <p>2.1 2.2 5.1 9.4</p> <p>4.1 5.1 6.1 9.4</p> | <p>Texto expositivo culto (discurso). Funciones y categorías sintácticas. Los sintagmas: SN, SPrep, SAdj, SAdv, SV. Predicados, argumentos y adjuntos. Las funciones. Funciones sintácticas oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, atributo, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen, complemento locativo argumental. Funciones sintácticas extraoracionales: vocativo, modificador oracional. Funciones informativas: tópico y foco. Funciones semánticas. Gramática orientada a las competencias:</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasifica-</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyec-</p> |

| | | | | |
|------|--|--|---|--|
| | | <p>análisis inverso, secuencias agramaticales, secuencias ambiguas, análisis directo, pares mínimos, elección de análisis. Evaluación.</p> | <p>ción de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. | <p>tos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| UD.5 | <p>2.1 2.2 5.1 4.3 9.4 4.1 5.1 9.4</p> | <p>Texto persuasivo (publicidad: prevención de los casos de bullying).</p> <p>Oración y enunciado. Clasificación de la oración simple: según la modalidad o actitud del hablante, según la estructura y según la naturaleza del predicado.</p> <p>La oración compuesta. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas de relativo. Oraciones subordinadas adverbiales. Gramática orientada a las competencias: análisis inverso, se-</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instru-</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | <p>cuencias agramaticales, secuencias ambiguas, pares mínimos, dobles pares mínimos. Evaluación.</p> | <p>lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferen-</p> | <p>mentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|------|---|--|--|--|
| | | | <p>tes soportes.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> | |
| UD.6 | <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>6.1</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>6.1</p> <p>9.1</p> | <p>Texto narrativo de carácter histórico (documental).</p> <p>El texto o discurso. La adecuación. La coherencia (global, lineal, local y progresión temática).</p> <p>La cohesión (repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, conexiones extraoracionales).</p> <p>La modalización o modalidad.</p> <p>La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.</p> <p>La construcción del texto.</p> <p>Evaluación.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones,</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p> <p>Géneros discursivos.</p> <p>– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferen-</p> | <p>etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|-------|--------------------------|---|--|---|
| | | | <p>tes soportes.</p> <p>Alfabetización in- formacional: Bús- queda autónoma y selección de la in- formación con crite- rios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la in- formación en es- quemas propios y transformación en conocimiento; co- municación y difu- sión de la informa- ción reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelec- tual. Noticias falsas y verificación de he- chos. El ciberanzue- lo.</p> <p>Géneros discursi- vos. – Propiedades tex- tuales: coherencia, cohesión y adecua- ción.</p> <p>Conectores, marca- dores discursivos y otros procedimien- tos léxico- semánticos y gra- maticales que con- tribuyen a la cohe- sión del texto.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las pala- bras (funciones sin- tácticas de la ora- ción simple y com- puesta).</p> | |
| UD. 7 | 2.1 2.2 5.1 4.3 | Texto periodístico de información (reporta- je). Tipología textual. La | Comprensión oral: sentido global del texto y relación en- tre sus partes, se- | Trabajo diario (10 %) Instrumentos posi- |

| | | | |
|----------------------------|--|---|--|
| <p>4.1 4.2 4.3</p> | <p>descripción. La narración (tema, estructura, personajes, espacio y tiempo, punto de vista y caracterización lingüística). El diálogo en la narración (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre) y en el texto teatral. La exposición (tema, estructura, clasificación y caracterización lingüística). La argumentación (tema, estructura, clasificación, tipos de argumentos, caracterización lingüística y pautas para la elaboración de textos argumentativos). Los medios de comunicación de masas (periodismo escrito, periodismo audiovisual, periodismo digital, publicidad). Análisis y comentario de textos Evaluación.</p> | <p>lección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma</p> | <p>bles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (80 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de tex-</p> |
|----------------------------|--|---|--|

| | | | | |
|------|---------------------------------|---|--|---|
| | | | <p>y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p> <p>Géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | to... |
| UD.8 | 2.1 2.2 5.1 1.1 1.2 | Texto periodístico de opinión Situación lingüística de España (castellano, catalán, galle- | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención | Trabajo diario (10 %) Instrumentos posibles que se podrán |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>1.3 10.1 1.1 4.1 4.2 5.1 9.1</p> | <p>go, euskera o vasco, aranés). El fenómeno de las lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia, normalización lingüística. Evaluación.</p> | <p>de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. - Estrategias de reflexión interlingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. | <p>emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|---|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
|--|--|--|--|--|

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica) | CONTENIDOS | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica |
|-------|---|----------------------|---|---|
| UD.9 | | Texto expositivo so- | Lectura comprensiva | Trabajo diario (10 |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>2.1 2.2</p> <p>3.1 8.1 8.2 8.3</p> <p>8.1 9.1</p> | <p>bre la literatura medieval.</p> <p>El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. Tipos de poesía medieval (popular-tradicional, culta).</p> <p>La lírica popular-tradicional: jarchas, cantigas de amigo y villancicos.</p> <p>El mester de juglaría: la épica (Los cantares de gesta, El Poema de Mio Cid).</p> <p>El mester de clerecía (temas, métrica, estilo, primer período [Gonzalo de Berceo], segundo período [El arcipreste- te de Hita]).</p> <p>La prosa medieval (la prosa alfonsí, la prosa literaria, la novela).</p> <p>El teatro medieval.</p> <p>Comentario de texto: Poema de Mio Cid.</p> | <p>del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción oral y formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.</p> <p>Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. –Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. <p>– Empleo de vínculos intertextua-</p> | <p>%)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdade-</p> |
|--|---|---|--|

| | | | | |
|-------|--|--|--|---|
| | | | <p>les entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> | <p>ro/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| UD.10 | <p>2.1 2.2 3.1 8.1 8.2 8.3</p> | <p>Texto expositivo sobre el género didáctico.</p> <p>El contexto histórico, social y cultural en el siglo XV. Los géneros literarios.</p> <p>La poesía narrativa popular-tradicional: el romancero viejo.</p> <p>La lírica culta: la poesía de cancionero. La lírica culta al estilo provenzal (tema amoroso).</p> <p>Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique y los tópicos de la época.</p> <p>El teatro: La Celestina.</p> <p>Valoración de una obra: Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argu- | <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|-------|--|--|---|--|
| | | | mentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. | |
| UD.11 | 2.1 2.2 3.1 8.1 8.2 8.3 | <p>Texto expositivo sobre la poesía española en el Renacimiento.</p> <p>El Renacimiento: el contexto histórico y cultural. El Renacimiento en España. La poesía del Renacimiento: aspectos formales, temas y motivos poéticos, y lenguaje poético. Variedades rítmicas y tendencias poéticas. Temática amorosa, tópico del carpe diem, la naturaleza y la mitología: Garcilaso de la Vega. Segundo Renacimiento: poesía mística y ascético-moral: fray Luis de León y san Juan de la Cruz. La poesía patriótica y la épica culta. Comentario de texto: Soneto XIII, de Garcilaso de la Vega.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la</p> |

| | | | | |
|-------|--|--|---|---|
| | | | <p>con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. | <p>adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
| UD.12 | <p>2.1 2.2 6.1 8.1 8.2 8.3</p> | <p>Texto expositivo sobre los pícaros, su contexto y su representación artística. La prosa del siglo XVI (didáctica, histórica, religiosa y narrativa). La prosa narrativa del siglo XVI. La novela picaresca (aparición del género y características); El Lazarillo: argumento y temas,</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase),</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | <p>estructura y organización narrativa, personajes, estilo, autoría y localización histórica, éxito de la obra).</p> <p>Miguel de Cervantes: biografía, las novelas de Cervantes. Don Quijote de la Mancha: intencionalidad, tradición y originalidad en el planteamiento, temas y sentido de la obra, estructura, personajes, técnicas narrativas y lenguaje, influencias.</p> <p>Cervantes dramaturgo. El teatro del siglo XVI: pasos y entremeses. Las comedias de tema nacional. Valoración de una obra: Lazarillo de Tormes.</p> | <p>Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras | <p>producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|---|--|---|

| | | | | |
|-------|---------------------------------|---|---|--|
| | | | <p>y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
| UD.13 | 2.1 2.2 3.1 6.1 8.1 | Texto expositivo sobre el Barroco (contexto histórico, características principales y autores más impor- | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la in- | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán</p> |

| | | | | |
|--|--------------------|--|--|---|
| | <p>8.2 8.3</p> | <p>tantes). El Barroco: contexto histórico-social y cultural. La poesía culta: conceptismo y culteranismo. temas y tendencias poéticas (tradicción petrarquista, temas propia- mente barrocos). La poesía barroca: aspectos formales. Los poetas barrocos: Góngora, Quevedo y Lope de Vega. Sor Juana Inés de la Cruz. Poesía popular: el romancero nuevo. Comentario de texto: soneto Significase la propia brevedad de la vida, sin pensar, y con padecer, salteada de la muerte, de Francisco de Quevedo.</p> | <p>formación relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Ade- cuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género,</p> | <p>emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC. Lectura (10 %) Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. Exámenes (80 %) Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--------------------|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. <p>Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la inter- | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|-------|--|---|---|---|
| | | | <p>pretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
| UD.14 | <p>2.1 2.2 3.1 8.1 8.2 8.3</p> | <p>Texto expositivo sobre el contexto histórico y las características del urbanismo barroco.</p> <p>La prosa del Barroco: tipología y renovación.</p> <p>Las formas prosísticas y narrativas más importantes del Barroco.</p> <p>La novela: picaresca, satírica y alegórica del Barroco.</p> <p>La prosa satírica, moral, didáctica y política.</p> <p>El teatro del Barroco: la renovación teatral de Lope de Vega (la comedia nueva).</p> <p>Autores teatrales barrocos: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.</p> <p>Escritoras del Siglo de Oro: María de Zayas Sotomayor y Ana Caro Mallén de Torres.</p> <p>Valoración de una obra: Fuenteovejuna, de Lope de Vega.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p>Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argu- | <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|--------|--|---|--|---|
| | | | <p>mentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
| UD. 15 | <p>2.1 2.2 3.1 6.1 8.1 8.2 8.3</p> | <p>Texto expositivo (película) en el que se muestra la ideología ilustrada.</p> <p>El siglo XVIII en Europa. El siglo XVIII en España.</p> <p>Corrientes estilísticas del siglo XVIII: posbarroquismo, neoclasicismo y prerromanticismo.</p> <p>La poesía dieciochesca: la fábula.</p> <p>Autores y tendencias poéticas.</p> <p>La prosa: el ensayo, la crítica y el artículo periodístico.</p> <p>El teatro neoclásico español: Moratín.</p> <p>El teatro prerromántico. Mujeres dramaturgas ilustradas.</p> <p>Valoración de una obra: de Leandro Fernández de Moratín.</p> | <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selec-</p> | <p>Trabajo diario (10 %)</p> <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>ción de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos | <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto...</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|-------|-------------------|--|---|------------------------------|
| | | | <p>tos de continuidad y ruptura.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
| UD.16 | 2.1 2.2 5.1 | Texto oral dialogado (escena de la película Orgullo y pre-juicio). | Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre | Trabajo diario (10 %) |

| | | | |
|------------------------------------|---|--|---|
| <p>3.1 8.1 8.2 8.3</p> | <p>El siglo XIX. Contexto histórico y social. El siglo XIX en España. El Romanticismo (movimiento cultural). La literatura romántica (temas literarios y estética romántica). La poesía romántica: narrativa y lírica. La prosa romántica: novela histórica, cuadro de costumbres y artículo periodístico. El teatro romántico: drama y comedia. El Realismo: la novela realista, el Realismo en España y autores destacados. El Naturalismo: la novela naturalista en España, autores. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. Valoración de una obra: Los pazos de Ulloa, de Emilia Pardo Bazán.</p> | <p>sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para inter- | <p>Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones; debates, recitales preguntas orales en clase), producciones escritas (composiciones, redacciones, etc.) Con o sin apoyo de las TIC.</p> <p>Lectura (10 %)</p> <p>Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc.</p> <p>Exámenes (80 %)</p> <p>Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos de esta unidad y el desarrollo de las competencias clave. La primera valdrá el 40 % y la segunda el 60 %. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, co-</p> |
|------------------------------------|---|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|---|-----------------------|
| | | | <p>prestar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Ro-</p> | mentarios de texto... |
|--|--|--|---|-----------------------|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>manticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. <p>Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> | |
|--|--|--|---|--|

3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º BACHILLERATO)

Se proponen las siguientes lecturas para cada una de las evaluaciones:

1ª. ANÓNIMO: *Lazarillo de Tormes*. Ed. Espasa-Calpe, 2010. ISBN. 9788467033403.

2ª. VEGA CARPIO, Félix Lope de: *El perro del hortelano*. Ed. Cátedra, 2004.

3ª. ESPRONCEDA, José de: *El estudiante de Salamanca*. Ed. Castalia, 2011.

El desarrollo del currículo del curso se aprovechará para sugerir otras lecturas a los alumnos, con el fin de contribuir a su formación integral y al desarrollo del placer de la lectura.

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales guiadas.

Ahora bien, en la elección de textos para sus análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países; el alumnado debe ser quien las sugiera, bien porque las han leído o consideran que le podrían gustar.

Además, la editorial elegida para el libro de texto posee un anexo a dicho manual que ofrece lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual. En este sentido, este curso de 2021/2022 este Departamento participará en actividades interdisciplinares entre Literatura y cine incardinadas en Programas del Instituto Cervantes y de la Academia del Cine.

En la *web* aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés para ellos. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se ofrecerán al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura).
- http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas).
- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan Mejora de las competencias lectoras).
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura).
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumnado desarrolle esta habilidad y nada mejor que ponerlo en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas a partir de diferentes contextos que ofrezcan un centro de interés para el alumno y programar otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. El bloque de textos trabaja a lo largo del curso esta destreza, y también el bloque de técnicas de trabajo.

A través de los géneros periodísticos, se pueden realizar simulaciones de programas radiofónicos, de ruedas de prensa o de telediarios elaborados por los alumnos para favorecer, también, el trabajo en grupo.

Se pueden realizar oralmente descripciones, narraciones, argumentaciones, debates, coloquios, exposiciones, comparaciones, etc.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que, consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN (1º BACHILLERATO)

Las Unidades Didácticas que presenta el libro de texto del alumno, coincidentes con los temas, se temporalizarán de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3 (+ oración simple); unidades 8, 9 y 10.

2º TRIMESTRE: unidades 4 (hasta subordinadas adjetivas/de relativo) y 5; unidades 11, 12 y 13.

3º TRIMESTRE: unidades 4 (resto), 6 y 7; unidades 14 y 15.

Respecto a la distribución de contenidos, conviene apuntar que los relacionados con los modos del discurso / tipologías textuales y propiedades del texto podrán impartirse a lo largo del curso; de manera panorámica en primera instancia, con mayores niveles de profundización después.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- En la introducción de nuevos núcleos temáticos se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial como la lectura de un texto, un coloquio con los alumnos, etc., que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Favoreceremos la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procuraremos que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partiendo de estructuras simples se incrementará gradualmente su complejidad.
- Partiremos de casos concretos para ir alcanzando niveles de mayor abstracción.
- Las situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas nos servirán como punto de partida para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollaremos el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Implementaremos actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se fomentará activamente la participación del alumnado en las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumno.

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología en el acceso a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores como *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Como se ha comentado en las actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que le concedemos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno viene acompañado de un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno dispone de un área desde la que puede trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor, tendremos en cuenta como referencia y punto de partida, al menos, los siguientes:

- Libro de texto para el alumno:
ALONSO, S., LÓPEZ, A., LUMBRERAS, P. y PÉREZ, A.: *Lengua Castellana y Literatura 1º BACHILLERATO*. Ed. Casals, 2022.
Alumnado y profesor contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Casals: ecasals.net/lengua1ba
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
<http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
<http://www.ciudadseva.com/> (textos).
<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).

<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).

<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).

<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).

<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).

<http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).

http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

7) COMPETENCIAS CLAVE

Se convierten en elemento vertebrador, y se vinculan directamente con las competencias específicas; estas últimas, a su vez, aparecen relacionadas en la mención expresa de los criterios de evaluación.

Por otra parte, El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje; a ellas la LOMLOE añade una más, para obtener las ocho totales. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa, y son:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión ciudadana.

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el

alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, y comprender la riqueza de las lenguas desde el respeto y la consideración de los principios democráticos.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sin-taxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones. A pesar de todo ello, su diseño actual parece pretender que se fomente desde otras áreas del conocimiento.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a las dimensiones sociales y de aprender a aprender se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas. La lite-

ratura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia; asimismo, es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

La competencia ciudadana supone practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación.

La competencia emprendedora implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresión ciudadana está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia, y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Anotaciones del profesor en su cuaderno.

- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los saberes básicos.

9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º BACHILLERATO)

La evaluación será continua, y cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

a) Un 90% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas: lecturas trimestrales, exposiciones, trabajos, exámenes, etc. Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura. Para conseguir la compensación de calificaciones entre los dos bloques, será imprescindible, en el caso de Primero de Bachillerato, alcanzar al menos un 3,5 en cada una de las partes.

b) Se realizarán dos exámenes en cada evaluación, (uno parcial y uno de evaluación; el primero tendrá un valor de un 40% y el segundo, de un 60%) y los contenidos se irán acumulando, en virtud de la evaluación continua. Se intentará que los alumnos, al menos, realicen una exposición durante el curso si la situación de pandemia e impartición de los contenidos programados lo permiten.

c) Un 10% de la nota dependerá del trabajo diario y de la actitud ante la asignatura. La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50%, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

o El acento es media falta.

o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.

o Cada falta supondrá restar medio punto sobre la calificación total de 10 puntos en cada prueba objetiva o tarea encomendada, sin ningún límite.

o Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

10) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

11) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º BACH.)

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

12) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º BACHTO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

13) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria (que se celebrará en el mes de junio). El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

IV.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **2º DE BACHILLERATO**

1) OBJETIVOS GENERALES (2º BACHILLERATO)

Según contempla el artículo 24 del *Real Decreto 1105/2014* del BOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En el artículo 25 se exponen los siguientes objetivos que deben ser alcanzados durante la etapa del Bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia

y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2) CONTENIDOS (2º BACHILLERATO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los

recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Estudio cronológico de las obras más representativas de la Literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la Literatura del s. XX hasta hoy.

3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º BACHILLERATO)

Se sugerirán las siguientes lecturas para las tres evaluaciones:

1ª. Siglo XX (1ª mitad): UNAMUNO, Miguel de: *San Manuel, Bueno, Mártir*. Ed. Cátedra, 2005.

2ª. Siglo XX (2ª mitad): BUERO VALLEJO, Antonio: *La Fundación*. Editorial Castilla, 2014.

3ª. De 1975 a nuestros días: PRADO, Benjamín: *Ya no es tarde*. Ed. Visor, 2015.

Las lecturas podrán modificarse en función de obras de teatro o visitas de autores, con el objetivo de potenciar su función didáctica. Además, y con el fin de promover la formación integral del alumno, se propondrán lecturas relacionadas con el desarrollo mismo del currículo.

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales obligatorias que las contemplan.

Ahora bien, en la elección de textos para su análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países y que ellos mismos sugieran porque las han leído o saben que les podrían gustar.

La editorial elegida para el libro de texto posee un anexo a dicho manual que ofrece lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual. En este sentido, el Departamento participa en Programas que dinamizan la interacción de cine y literatura, promovidos por el Instituto Cervantes y la Academia del Cine.

En la web aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través del uso de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se ofrecerán al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
- http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan Mejora de las competencias lectoras en ESO)
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumno desarrolle esta habilidad, y nada mejor que ponerle en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas a partir de diferentes contextos que ofrezcan un centro de interés para el alumno y programar otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. El bloque de textos trabaja a lo largo del curso esta destreza y también el bloque de técnicas de trabajo.

A través de los géneros periodísticos, se pueden realizar simulaciones de programas radiofónicos, de ruedas de prensa o de telediarios elaborados por los alumnos para también favorecer el trabajo en grupo.

Se pueden realizar oralmente descripciones, narraciones, argumentaciones, debates, coloquios, exposiciones, comparaciones, etc.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que, consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN (2º BACHILLERATO)

Las Unidades Didácticas que presenta el libro de texto del alumnado, coincidentes con los temas, se temporalizarán de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3 y 4 (hasta la subordinación sustantiva incluida); unidades 8, 9 y 10.

2º TRIMESTRE: unidades 4 (resto), 5 y 6; unidades 11, 12 y 13.

3º TRIMESTRE: unidad 7; unidades 14 y 15.

Los contenidos relacionados con los modos del discurso y tipos de texto se distribuirán a lo largo del curso, en virtud de la evaluación continua y acumulación de contenidos. De esta manera, se plantea una panorámica de los modos del discurso, en primera instancia, y una profundización más adelante, con las articulaciones en torno al comentario de texto.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- En la introducción de nuevos núcleos temáticos se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial como la lectura de un texto, un coloquio con los alumnos, etc., que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.

- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuadas.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Favoreceremos la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procuraremos que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partiendo de estructuras simples se incrementará gradualmente su complejidad.
- Partiremos de casos concretos para ir alcanzando niveles de mayor abstracción.
- Las situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas nos servirán como punto de partida para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollaremos el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Implementaremos actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se fomentará activamente la participación del alumnado en las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumnado.

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología en el acceso a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores como *word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que concedemos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno viene acompañado de un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno dispone de un área desde la que puede trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor, tendremos en cuenta como referencia y punto de partida, al menos, los siguientes:

- Libro de texto para el alumno:
- ALONSO, S., LÓPEZ, A., LUMBRERAS, P. y PÉREZ, A.: *Lengua Castellana y Literatura 2º BACHILLERATO*. Ed. Casals, 2015. ISBN: 978-84-218-5114-2.
- Alumnado y profesor contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Casals: ecasals.net/lengua2ba
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQDeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQDeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.html (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

7) COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecno-

logía implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Pa-

ra ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º BACHILLERATO)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto, intención comunicativa del emisor y resto de los factores de la situación comunicativa. (CPAA) (CSC)
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y usando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CPAA)
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CPAA) (CD)
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (SIE) (CD)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando su organización. (SIE) (CSC)

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (SIE) (CSC)
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (SIE) (CPAA) (CD)
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CSC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando conocimientos adquiridos para mejorar, comprender y enriquecer el vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que están.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. (CSC)

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (CCL)
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la Literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CPAA) (SIE)

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CSC)
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la Literatura del s. XX hasta hoy, exponiendo ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando visiones personales. (CCL)
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CPAA)

9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Anotaciones del profesor en su cuaderno.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje propuestos.

10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (2º BACHTO)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. (CSC)

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (SIE) (CSC)

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. (CPAA)

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (SIE) (CSC)

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social,

científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. (SIE) (CSC)

4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. (CSC) (CD)

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. (CPAA)

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. (CSC)

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. (CSC) (SIE)

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. (CPAA)

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. (CPAA)

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. (CSC)

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. (CSC) (CPAA)

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. (CSC)

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. (SIE) (CSC)

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. (CPAA) (CD)

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía... (CPAA)

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. (CSC) (SIE)

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. (CPAA)

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. (CPAA)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2.1. Identifica y explica usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CPAA)

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del

emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. (CSC) (SIE)

6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (CD)

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. (CSC)

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (SIE)

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. (CCL)

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. (CCL) (CPAA) (CD)

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º BACHILLERATO)

La evaluación será continua, y cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los saberes básicos:

a) Un 90% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas: lecturas trimestrales, exposiciones, trabajos, exámenes, etc.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura.

En el caso concreto de Segundo de Bachillerato, para lograr el aprobado en la asignatura, será imprescindible que el alumno obtenga al menos la mitad de los puntos asignados a Lengua y a Literatura. Los exámenes de este curso se adaptarán a la estructura de la EvAU en cuanto la explicación de contenidos lo permita, por lo que el alumno deberá obtener al menos 1 punto en la pregunta 5.a. (desarrollo de un epígrafe del temario de Literatura) y 0,5 en la pregunta 5.b. (valoración crítica de la lectura obligatoria).

En ningún caso podrá aprobarse la materia si el alumno no muestra un equilibrio de contenidos que la legislación ha unificado bajo una misma asignatura.

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación, (uno parcial y uno de evaluación; el primero tendrá un valor de un 40% y el segundo, de un 60%) y los contenidos se irán acumulando, en virtud de la evaluación continua. Se intentará que los alumnos, al menos, realicen una exposición durante el curso si la situación de pandemia e impartición de los contenidos programados lo permiten.

b) Un 10% de la nota dependerá del trabajo diario y de la actitud ante la asignatura. La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Se trata de evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos (la enseñanza de los modos del discurso se distribuirá a lo largo de todo el curso, en función de la idiosincrasia del grupo).

Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50%, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es; no obstante, la evaluación continua permite superar la asignatura si se aprueba la última evaluación y suspenderla, en el caso de que en la última evaluación no se alcance el aprobado.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

o Los errores en la colocación de la tilde contabilizarán como media falta.

o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.

o Por cada falta se descuenta medio punto.

o Por cada dos faltas se descuenta un punto.

o Por cada tres faltas se descuenta un punto y medio.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno, siempre y cuando -tras la solicitud por escrito del alumno al Departamento- lo apruebe el órgano destinatario, según se recoge en el Plan de Convivencia.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º BACH.)

Los alumnos que tengan pendiente *Lengua castellana y Literatura I* de 1º de Bachillerato deberán presentarse el 19 de abril de 2023 a las 14,15 horas en el aula de 1.01 para realizar la prueba correspondiente. Si no obtuvieran en dicha prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Esta materia no se podrá aprobar por el hecho de obtener una calificación de cinco o superior en la materia de *Lengua castellana y Literatura II* de 2º de Bachillerato. Los contenidos de las pruebas en abril o en la convocatoria extraordinaria de *Lengua castellana y Literatura I* de 1º de Bachillerato pendiente serán los siguientes:

- Identificar los elementos de la comunicación en cualquier situación comunicativa.
- Comprender textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias, la intención comunicativa y aportando una opinión personal.
- Reconocer y poner en práctica mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Distinguir en textos concretos las características de los diferentes tipos de textos estudiados: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Elaborar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Realizar comentario de textos literarios y no literarios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: estructura interna: comprensión, resumen, tema y partes; estructura textual: forma discursiva, género literario, adecuación al contexto, intención comunicativa; comentario lingüístico (rasgos del registro, estilo y recursos literarios, léxico, semántica, morfosintaxis y mecanismos de cohesión) y comentario crítico.
- Reconocer las diferentes unidades morfológicas y sintácticas de la lengua.

- Realizar el análisis morfológico de palabras y clasificar adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan.
- Realizar el análisis sintáctico de la oración simple y compuesta.
- Distinguir componentes básicos (lexema y morfemas) y estructura del léxico español.
- Conocer de las variedades (dialectales, sociales y estilísticas) de la lengua española, así como de las diferentes lenguas oficiales de España, su origen y evolución.
- Conocer los fenómenos de contacto que se producen entre las diferentes lenguas.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos y literarios.
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura medieval, renacentista, barroca, neoclásica, romántica realista y naturalista.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º BACHILLERATO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que se celebrará en el mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

MATERIAS OPTATIVAS

V.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

INTRODUCCIÓN

Para elaborar nuestra programación, hemos partido de la *Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria*. Tal y como refiere su *Artículo 9*, esta materia tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de *Lengua castellana y Literatura* y estará dirigida a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Por lo tanto, la materia se considera una medida de atención a la diversidad. Además, hemos partido de la información que nos han aportado las pruebas iniciales, de forma que hemos percibido ciertos problemas de aprendizaje que afectan a la competencia lingüística. Así pues, teniendo en cuenta estas premisas, hemos puesto especial interés en los siguientes aspectos:

- Seleccionar contenidos de carácter instrumental para que el alumno pueda utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar).
- Seleccionar contenidos gramaticales básicos de los currículos de 1º y 2º de ESO en la materia *Lengua castellana y Literatura*.
- Trabajar la corrección ortográfica, la caligrafía y la buena presentación: el orden, la limpieza, las sangrías y los márgenes.
- Individualizar y personalizar en cada alumno el proceso de aprendizaje.
- Trabajar de forma práctica y funcional.

V.I.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1º DE ESO

1) OBJETIVOS (RLC 1º)

Tomamos como referencia los objetivos generales de la etapa de la ESO y de la asignatura *Lengua castellana y Literatura* que permiten desarrollar las destrezas indispensables. Así pues, se buscará especialmente la consecución de los siguientes:

- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal para desarrollar hábitos de lectura.
- Leer de forma comprensiva.
- Extraer la información fundamental de un texto.
- Manejar el diccionario.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Expresarse oralmente de forma adecuada en diferentes ámbitos para mejorar las capacidades de comunicación.
- Participar en diversas situaciones de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- Utilizar la lengua para expresarse por escrito, con manuscritos legibles y de letra personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación.
- Conocer las principales formas discursivas y algunos tipos de textos periodísticos y de la vida diaria.
- Iniciar el estudio de los diferentes géneros literarios.
- Reconocer diferentes unidades de la lengua: morfológicas, semánticas y sintácticas.
- Ampliar el vocabulario a través del uso del diccionario y de sencillos mecanismos léxico-semánticos.
- Usar los conocimientos sobre la gramática española y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, la ortografía el orden y la limpieza.
- Estudiar las principales reglas de acentuación, de uso de las diferentes letras y de los signos de puntuación.
- Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener información y para interpretarla.
- Conocer la pluralidad lingüística en España.
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.

2) CONTENIDOS (RLC 1º)

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.

- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu* y *k*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, paréntesis, raya y guion.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polisemia). La definición.
- Los sinónimos y los antónimos.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos y carta.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- El discurso oral narrativo, descriptivo y dialogado.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Tema, resumen y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 1º)

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. A continuación, concretamos una posibilidad de temporalización:

Primer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g* y *j*.
- Los usos ortográficos del punto y de la coma.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, adjetivos determinativos, artículo y pronombres.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de diferentes acepciones (polisemia).
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos descriptivos.
- Los textos literarios: género lírico. Los poemas.
- El discurso oral descriptivo.
- Los sinónimos.
- Lectura comprensiva: resumen y partes.
- Ejercicios de expresión oral.

Segundo trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.

- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *h*, *c* y *z*.
- Los usos ortográficos de los dos puntos y del punto y coma.
- Reconocimiento de las clases de palabras: verbos y adverbios.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de diferentes acepciones (polisemia).
- La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas y avisos.
- Los textos literarios: género narrativo. Los cuentos.
- El discurso oral narrativo.
- Los antónimos.
- Lectura comprensiva: resumen, partes y tema.
- Ejercicios de expresión oral.

Tercer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *qu* y *k*.
- Los usos ortográficos de los paréntesis, rayas y guiones.
- Reconocimiento de las clases de palabras: preposiciones y conjunciones.
- El diccionario: el orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polisemia). La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos dialogados.
- Los textos de la vida diaria: cartas.
- Los textos literarios: género teatral. Las obras teatrales.
- El discurso oral dialogado.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva: resumen, partes y tema.
- Ejercicios de expresión oral.

4) REFUERZO EN LAS SOLUCIONES DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS

Los alumnos que cursan esta materia presentan carencias en los bloques de expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Además, emplean un vocabulario poco aceptable para su nivel. Estas dificultades deben ser abordadas para poder afrontar con éxito el resto de bloques planteados en la Programación de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO: tipología textual, morfología, sintaxis, semántica, comunicación y sociedad y literatura.

La lectura de textos y su comprensión permite que el alumno vaya ampliando su competencia en comunicación lingüística, proporciona mayor solidez a su competencia ortográfica y ayuda a mejorar la elaboración de discursos orales y escritos.

La comprensión lectora se trabajará a fondo en las lecturas que el profesor ofrezca a sus alumnos. Las actividades incluirán el resumen del texto y la contestación a preguntas muy concretas que permitan conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto. Una vez que el texto sea comprendido, se podrán trabajar los demás contenidos. La ortografía se trabajará con ejercicios concretos y dictados. Primará la metodología cíclica e integradora, a fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

La escucha de las explicaciones del profesor también contribuye a mejorar los mencionados aspectos. Hay que fomentar esta actitud de audición en silencio y de respeto por el turno de palabra porque, en muchas ocasiones, el perfil del alumno que cursa esta materia suele ser el de un alumno poco motivado y con una actitud poco propicia al aprendizaje de la Lengua. Funcionan con esquemas provenientes de un registro informal y coloquial. Están acostumbrados a que se les entienda con el menor esfuerzo lingüístico y cuesta cambiar sus hábitos.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante fundamental. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura, retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta el carácter particular de la materia de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá del nivel inicial del alumno.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Las actividades de repaso serán fundamentales.
- Las fichas tendrán un papel fundamental.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.

- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- La metodología será cíclica e integradora.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, con estilo propio.
- En la literatura se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.

Evidentemente, las especificidades tanto de la asignatura como del perfil del alumnado propician una metodología activa, muy enfocada a la práctica.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en esta materia se centra en la utilización de textos del ámbito de la comunicación e informaciones extraídas del ámbito digital. Se pueden utilizar recursos de ortografía de Internet acudiendo algunas sesiones a las salas de Informática del centro. Y si el avance del grupo lo permitiera, se podrían programar otro tipo de sesiones como búsqueda de información en la red, inicio de la redacción de textos en *word*, consulta de *blogs* educativos...

7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor. Él se ocupará de proporcionar los materiales a través de diferentes tipos de fichas. No obstante, contamos con otros recursos que también usados en *Lengua castellana y Literatura* y de los cuales seleccionamos los siguientes:

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc>

h8100821B76809110C12571B80038BA4A/File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html

- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- Visita a la Biblioteca para explicar su funcionamiento.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

8) COMPETENCIAS CLAVE

Dada la naturaleza de esta materia, su aportación a las competencias clave se centra sobre todo en mejorar la competencia en comunicación lingüística. Como ya hemos señalado, vamos a trabajar las destrezas fundamentales: hablar, escuchar, leer y escribir para poder tener mejor acceso al saber lingüístico y poder aplicarlo a cualquier campo de conocimiento y a cualquier contexto de la vida real. La competencia cultural y artística también entra en el ámbito de la materia a través del bloque de Literatura y la elección de textos de cualquier género literario. Para el conocimiento e interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, utilizaremos textos que aborden temas incluidos en el ámbito competencias: el medio ambiente; los desastres ecológicos; los valores democráticos, cívicos y éticos; el comportamiento humano; etc. Al trabajar los textos, incluiremos actividades de expresión oral y escrita. En cuanto a aprender a aprender y al espíritu emprendedor, contribuiremos a su desarrollo a través del bloque de técnicas de trabajo y con las actividades de resumen, esquemas, etc. En la competencia digital, aparte de contar con el bloque de técnicas de trabajo, también contamos con la consulta de textos digitales e incluso sesiones de refuerzo de la ortografía; también se les mandará, a lo largo del curso, elaborar textos con información consultada en Internet. La competencia matemática se verá apoyada al trabajar los razonamientos lingüísticos en ciertas ciencias gramaticales.

9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 1º)

- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir diferentes tipos de textos.
- Construir textos orales descriptivos, narrativos y dialogados.
- Expresar oralmente opiniones.

- Leer en voz alta con corrección.
- Leer y comprender un texto.
- Captar los detalles de un texto oral o escrito.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Separar correctamente en sílabas las palabras.
- Conocer las reglas generales de acentuación.
- Diferenciar diptongos, hiatos y triptongos.
- Usar con corrección las reglas ortográficas de las letras trabajadas.
- Usar con corrección los signos de puntuación estudiados.
- Poseer una letra personal adecuada y legible.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación.
- Utilizar las nociones de frase, oración y párrafos para redactar con corrección.
- Realizar intervenciones orales de diversos tipos con coherencia y adecuación.
- Redactar y distinguir textos descriptivos, narrativos y dialogados.
- Redactar noticias, avisos, notas y cartas.
- Diferenciar las partes de la noticia.
- Reconocer y analizar las categorías gramaticales.
- Encontrar sinónimos y antónimos.
- Definir algunas palabras.
- Explicar el sentido de diferentes expresiones.
- Saber qué lenguas se hablan en España.
- Interpretar correctamente las informaciones que aparecen en un diccionario.
- Ordenar alfabéticamente las palabras.
- Conocer la polisemia a través del diccionario.
- Definir palabras.
- Definir los géneros literarios.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno a través de las fichas realizadas y del cuaderno de clase. El profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los contenidos.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, donde se mostrará el grado de asimilación de los contenidos mínimos y dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 1º)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los criterios siguientes:

- α) Un 50% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas.
- β) Otro 50% de la nota dependerá del trabajo desarrollado por el alumno en clase, a través de las fichas, el cuaderno, las actividades, la actitud ante la materia, los trabajos encomendados por el profesor, la presentación de tareas y trabajos en la fecha propuesta.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Valoración de la ortografía y presentación:

- Por lo que respecta a la deficiente **presentación** (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 0,5 puntos en la calificación de las pruebas y trabajos. El profesor podrá neutralizar esta penalización si en las siguientes pruebas se corrige la presentación.
- En cuanto a la **ortografía** y su valoración se siguen los criterios aprobados para 1º y 2º de E.S.O.:
 - o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
 - o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno, siempre y cuando -tras la solicitud por escrito del alumno al Departamento- lo apruebe el órgano destinatario, según se recoge en el Plan de Convivencia.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente la materia de *Recuperación de Lengua Castellana de 1º de ESO* deberán presentarse el 29 de marzo de 2022 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar los exámenes que correspondan. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria. Los contenidos de los exámenes en abril y en la convocatoria extraordinaria de *Recuperación de Lengua Castellana de 1º de ESO* pendiente son:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu* y *k*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, paréntesis, raya y guion.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polisemia). La definición.
- Los sinónimos y los antónimos.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos y carta.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- El discurso oral narrativo, descriptivo y dialogado.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Tema, resumen y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º RLC)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

V.I.II. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

2º DE ESO

1) OBJETIVOS (RLC 2º)

Tomamos como referencia los objetivos generales de la etapa de la ESO y de la asignatura Lengua castellana y Literatura que permiten desarrollar las destrezas indispensables. Así pues, se buscará especialmente la consecución de los siguientes:

- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal para desarrollar hábitos de lectura.
- Leer de forma comprensiva.
- Extraer la información fundamental de un texto.
- Manejar el diccionario.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Expresarse oralmente de forma adecuada en diferentes ámbitos para mejorar las capacidades de comunicación.
- Participar en diversas situaciones de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- Utilizar la lengua para expresarse por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación
- Conocer las principales formas discursivas y algunos tipos de textos periodísticos y de la vida diaria.
- Iniciar el estudio de los diferentes géneros literarios.
- Reconocer diferentes unidades en la lengua: morfológicas, semánticas y sintácticas.
- Reconocer los constituyentes de las oraciones y algunos complementos del verbo.
- Ampliar el vocabulario a través del uso del diccionario y de sencillos mecanismos léxico-semánticos.
- Usar los conocimientos sobre la gramática española y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, la ortografía el orden y la limpieza.
- Estudiar las principales reglas de acentuación, de uso de las diferentes letras y de los signos de puntuación.
- Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener información y para interpretarla.
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.
- Conocer la pluralidad lingüística en España.
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.

2) CONTENIDOS (RLC 2º)

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu, k, ll, y*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, la raya, los paréntesis, los corchetes, el guion y las comillas.
- Las palabras simples, las palabras derivadas y las palabras compuestas.
- Las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento. Núcleos.
- Los complementos del verbo.
- Textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo, argumentativo e instructivo.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes. La crónica y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos, carta e instancia.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- La medida de versos e identificación del tipo de rima.
- El discurso oral narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Los campos semánticos.
- La polisemia y la homonimia.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- El resumen de un texto.
- El tema de un texto.
- Las partes de un texto.
- Los elementos de la comunicación.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 2º)

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. A continuación, concretamos una posibilidad de temporalización:

Primer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j*.
- Los usos ortográficos del punto, la coma y los dos puntos.
- Las palabras simples y palabras derivadas.
- Las clases de palabras: sustantivos, adjetivos determinativos, artículo y pronombres.

- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El atributo.
- Los textos descriptivos.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos literarios: género lírico. Los poemas. Medir versos e identificar la rima.
- Los elementos de la comunicación.
- El discurso oral descriptivo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Lectura comprensiva.
- Resumen, tema y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

Segundo trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *h*, *c*, *z*.
- Los usos ortográficos el punto y coma, la raya, y los paréntesis.
- Las palabras simples, derivadas y compuestas.
- Reconocimiento de las clases de palabras: verbos y adverbios.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El complemento directo, el complemento agente y el complemento indirecto.
- Los textos narrativos.
- Los textos de la vida diaria: notas y avisos.
- Los textos periodísticos: la crónica y sus partes.
- Los textos literarios: género narrativo. Los cuentos.
- El discurso oral narrativo.
- Los sinónimos y los antónimos. La polisemia. El campo semántico.
- Lectura comprensiva.
- Manejo del diccionario.

Tercer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *qu* y *k*, *ll* e *y*.
- Los usos ortográficos de los corchetes, el guion y las comillas.
- Reconocimiento de las clases de palabras: preposiciones y conjunciones.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.

- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El complemento circunstancial.
- Los textos dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Los textos de la vida diaria: cartas e instancias.
- Los textos literarios: género teatral. Las obras teatrales.
- El discurso oral dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos. La polisemia. La homonimia. El campo semántico.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Manejo del diccionario.

4) REFORZAMIENTO EN LAS SOLUCIONES DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS

Los alumnos que cursan esta materia presentan carencias en los bloques de expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Además, emplean un vocabulario poco aceptable para su nivel. Estas dificultades deben ser reforzadas para poder abordar con éxito el resto de bloques planteados en la programación de *Lengua castellana y Literatura* de 2º de ESO: tipología textual, morfología, sintaxis, semántica, comunicación y sociedad y Literatura.

La lectura de textos y su comprensión permite que el alumno vaya ampliando su competencia en comunicación lingüística, proporciona mayor solidez a su competencia ortográfica y ayuda a mejorar la elaboración de discursos orales y escritos.

La comprensión lectora se trabajará a fondo en las lecturas que el profesor ofrezca a sus alumnos. Las actividades incluirán el resumen del texto y la contestación a preguntas muy concretas que permitan conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto. Una vez que el texto sea comprendido se podrán trabajar en él los demás contenidos. La ortografía se trabajará con ejercicios concretos y a través de dictados. Primará la metodología cíclica e integradora con el fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

La escucha de las explicaciones del profesor también contribuye a mejorar los mencionados aspectos. Hay que fomentar esta actitud de audición en silencio y de respeto por el turno de palabra porque, en muchas ocasiones, el perfil del alumno que cursa esta materia suele ser el de un alumno poco motivado y con una actitud poco propicia al aprendizaje de la lengua. Funcionan con esquemas provenientes de un registro informal y coloquial. Están acostumbrados a que se les entienda con el menor esfuerzo lingüístico y cuesta cambiar sus hábitos.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globali-

zación de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Evidentemente, las especificidades tanto de la asignatura como del perfil del alumnado propician una metodología activa, muy enfocada a la práctica.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El uso de las TIC en esta materia se centra en la utilización de textos del ámbito de la comunicación e informaciones extraídas del ámbito digital. Se pueden utilizar recursos de ortografía de Internet acudiendo algunas sesiones a las salas de Informática del centro. Y si el avance del grupo lo permitiera, se podrían programar otro tipo de sesiones como búsqueda de información en la red, inicio de la redacción de textos en *MS Word*, consulta de *blogs* educativos, etc.

7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor. Él se ocupará de proporcionar los materiales a través de diferentes tipos de fichas. No obstante, contamos con otros recursos que también se utilizan en *Lengua castellana y Literatura* y de los cuales seleccionamos los siguientes:

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- Visita a la Biblioteca para explicar su funcionamiento.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).

<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

8) COMPETENCIAS CLAVE

Dada la naturaleza de esta materia, su aportación a las competencias clave se centra sobre todo en mejorar la competencia en comunicación lingüística. Como ya hemos señalado, vamos a trabajar las destrezas fundamentales: hablar, escuchar, leer y escribir para poder tener mejor acceso al saber lingüístico y poder aplicarlo a cualquier campo de conocimiento y a cualquier contexto de la vida real. La competencia cultural y artística también entra en el ámbito de la materia a través del bloque de Literatura y la elección de textos de cualquier género literario. Para el conocimiento e interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, utilizaremos textos que aborden temas incluidos en el ámbito competencias: el medio ambiente; los desastres ecológicos; los valores democráticos, cívicos y éticos; el comportamiento humano; etc. Al trabajar los textos, incluiremos actividades de expresión oral y escrita. En cuanto a aprender a aprender y al espíritu emprendedor, contribuiremos a su desarrollo a través del bloque de técnicas de trabajo y con las actividades de resumen, esquemas, etc. En la competencia digital, aparte de contar con el bloque de técnicas de trabajo, también contamos con la consulta de textos digitales e incluso sesiones de refuerzo de la ortografía; también se les mandará, a lo largo del curso, elaborar textos con información consultada en Internet. La competencia matemática se verá apoyada al trabajar los razonamientos lingüísticos en ciertas ciencias gramaticales.

9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 2º)

- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir diferentes tipos de textos.
- Construir texto oral: descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Expresar oralmente opiniones.
- Leer en voz alta con corrección.
- Leer y comprender un texto.
- Captar los detalles de un texto oral o escrito.
- Resumir un texto.
- Dividir el texto en partes.
- Extraer el tema de un texto.
- Separar correctamente en sílabas las palabras.
- Conocer las reglas generales de acentuación.
- Diferenciar diptongos, hiatos y triptongos.
- Usar con corrección las reglas ortográficas de las letras trabajadas.
- Usar con corrección los signos de puntuación estudiados.
- Poseer una letra personal adecuada y legible.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación

- Realizar intervenciones orales de diversos tipos con coherencia y adecuación.
- Redactar y distinguir los textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Redactar noticias, avisos, notas y cartas.
- Diferenciar las partes de la noticia.
- Distinguir las similitudes y las diferencias entre noticia y crónica.
- Identificar palabras simples, compuestas y derivadas.
- Reconocer las categorías gramaticales.
- Formar sinónimos y antónimos.
- Identificar la polisemia y la homonimia.
- Elaborar campos semánticos.
- Identificar el sujeto, el predicado y sus núcleos.
- Identificar algunos complementos del verbo: atributo, complemento directo, complemento agente, complemento indirecto y complemento circunstancial.
- Definir algunas palabras.
- Explicar el sentido de diferentes expresiones.
- Conocer y escribir correctamente palabras homónimas homófonas.
- Saber qué lenguas se hablan en España.
- Interpretar correctamente las informaciones que aparecen en un diccionario.
- Ordenar alfabéticamente las palabras.
- Definir palabras.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación.
- Utilizar las nociones de frase, oración y párrafos para redactar con corrección.
- Definir los géneros literarios.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RLC 2ª)

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno a través de las fichas realizadas y del cuaderno de clase. El profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los contenidos.

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 2ª)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los criterios siguientes:

- a) Un 50% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas.

b) Otro 50% de la nota dependerá del trabajo desarrollado por el alumno en clase, a través de las fichas, el cuaderno, las actividades, la actitud ante la materia, los trabajos encomendados por el profesor, la presentación de tareas y trabajos en la fecha encomendada.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Valoración de la ortografía y presentación:

- Por lo que respecta a la deficiente **presentación** (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 0,5 puntos en la calificación de las pruebas y trabajos. El profesor podrá neutralizar esta penalización si en las siguientes pruebas se corrige la presentación.
- En cuanto a la **ortografía** y su valoración se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:
 - Cada falta penalizará -0,10 hasta un máximo de 2 puntos.
 - El acento es media falta.
 - Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno, siempre y cuando -tras la solicitud por escrito del alumno al Departamento- lo apruebe el órgano destinatario, según se recoge en el Plan de Convivencia.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria, que según se celebrará durante el mes de junio. Para aprobar la materia, se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente las materias de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura* de 1º y/o de 2º de ESO deberán presentarse el 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar los exámenes que correspondan. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos de los exámenes en abril y en la convocatoria extraordinaria de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura* de 2º de ESO pendiente son:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu, k, ll, y*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, la raya, los paréntesis, los corchetes, el guion y las comillas.
- Las palabras simples, las palabras derivadas y las palabras compuestas.
- Las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento. Núcleos.
- Los complementos del verbo.
- Textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo, argumentativo e instructivo.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes. La crónica y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos, carta e instancia.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- La medida de versos e identificación del tipo de rima.
- El discurso oral narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Los campos semánticos.
- La polisemia y la homonimia.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- El resumen de un texto.
- El tema de un texto.
- Las partes de un texto.
- Los elementos de la comunicación.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º RLC)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

V.II. LITERATURA UNIVERSAL

INTRODUCCIÓN

Durante este curso académico, la materia de *Literatura Universal* se impartirá exclusivamente en 1º de Bachillerato.

Así pues, nos basaremos en el BOE, dado que en el *DECRETO 52/2015, de 21 de mayo*, del Consejo de Gobierno, se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

La materia de *Literatura Universal* tiene como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, de forma que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle las competencias con mayor relación con el mismo y prepare para una variedad de estudios posteriores. Concretamente, en este centro se oferta la materia en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La *Literatura Universal* tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida en la educación secundaria obligatoria y en la materia común de *Lengua Castellana y Literatura* de 1º de Bachillerato.

La aproximación a los textos literarios se completa con un acercamiento a los grandes movimientos estéticos y a las obras y autores más representativos de otras literaturas. El resultado ofrecerá al alumnado una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la Literatura (ópera, teatro, composiciones musicales, manifestaciones plásticas) contribuye a ampliar y consolidar los recursos de la competencia comunicativa en sus diferentes modalidades.

Hemos de considerar que la literatura comparada nos descubre temas recurrentes, en culturas diversas y se convierte así en uno de los mejores testimonios de que la humanidad ha compartido unas inquietudes, ha sentido unas necesidades y se ha afechado a unas ensoñaciones similares en su evolución histórica.

Esta materia es oportuna para consolidar el hábito de lectura, refrendar las opiniones y desarrollar el sentido crítico ante la experiencia cultural de otras etapas de la historia o de otras formas de pensar.

Se abordará el estudio de los distintos movimientos artísticos mediante la exposición de sus caracteres generales, géneros, formas y temas. Al mismo tiempo, la formación literaria debe enriquecerse de diversos modos:

- Ejercitación en el comentario y análisis de textos.
- Lectura de obras completas.
- Interacción de la Literatura con otros medios de comunicación: cine, música, televisión, artes plásticas, etc.
- Necesidad de poner en contacto al alumnado con la Literatura de su entorno cultural: premios literarios, presentación de autores y obras, entre otros.

V.II.I. LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO

1) OBJETIVOS

La *Literatura Universal* contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y los autores que han conformado nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio textos literarios completos y fragmentos representativos, en relación con los contextos en los que se produjeron.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, como manifestación de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales o colectivos e intento de explicar el mundo.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la Literatura.
- Planificar y redactar, con un grado suficiente de rigor y adecuación, trabajos sobre temas literarios, para llevar a cabo exposiciones orales con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

2) CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias (CPAA)

- Relaciones entre obras literarias y musicales, teatrales, cinematográficas... Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la Literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la Literatura Universal (CEC)

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la Literatura.
- Renacimiento y Clasicismo:
 - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la Literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- El Siglo de las Luces:
 - Desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
 - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- El movimiento romántico:
 - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
 - La poesía romántica y la novela histórica.
 - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX:
 - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
 - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la Literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
 - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
 - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la Literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
 - Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
 - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - El Teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos de ellas.

3) LECTURAS TRIMESTRALES

- **Lecturas 1º bachillerato Literatura Universal**

1ª EVALUACIÓN

- Antología de narraciones de la Antigüedad:
 - *La Biblia (El sacrificio de Isaac).*
 - Mitos grecolatinos (*El juicio de Paris. El regreso de Ulises. El nacimiento de Venus. Perseo y la cabeza de Medusa. Leda y el cisne. El rapto de Europa. La fábula de Aracne. Narciso y Eco. El rapto de Perséfone. Apolo y Dafne. Orfeo y Eurídice. Polifemo y Galatea. Hermafrodito. Píramo y Tisbe...*).
 - Selección de unas páginas del cómic de la epopeya india *El Mahabhárata*
 - *Las mil y una noches. Narración LVI (La princesa Parizada).*
- Antología de textos grecolatinos.
- Antología de textos del Renacimiento italiano: Dante, Petrarca y Boccaccio.
- Antología de textos sobre la condición de la mujer a través de la literatura con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: *El cuarto propio* de Virginia Wolf, *Oficio de tinieblas* de Rosario Castellanos, *El harén de occidente* de Fátima Mernissi, *Madame Bovary* de Gustave Flaubert, *Casa de muñecas* de Ibsen, *Grandes pechos, amplias caderas* de Mo Yan.
- Lectura de una de estas novelas del siglo XX:
 - Carta de una desconocida*, Stefan Zweig
 - El baile*, Irene Némirovsky
 - Los cachorros*, Vargas Llosa
 - Una voz escondida*, Parisnoush Saniee

2ª EVALUACIÓN

- Antología de textos del teatro de Molière y Shakespeare.
- Antología de textos del XVIII: *La bella y la bestia*, *Cándido*, *Los viajes de Gulliver*, *Guillermo Tell*, *Las amistades peligrosas...*

- Antología de textos de Goethe.
- Antología poética del Romanticismo.
- Antología de cuentos del XIX: Maupassant, Chejov, Poe, Balzac, Verne, Dumas, Mary Shelley, Tolstoi, Dickens, Dostoievski...

- Lectura completa de una de estas obras:

Bel Ami de Maupassant

Crimen y castigo de Dostoievski

Orgullo y prejuicio de Jane Austen

3ª EVALUACIÓN

- Antología poética del XX.
- Antología de fragmentos de la narrativa y teatro del XX.
 - Distopía: amplia antología de las novelas *Un mundo feliz* de Aldoux Huxley, *1984* de George Orwell y *Fahrenheit 451* de Ray Bradbury.
- Lectura de una novela del siglo XX.
 - *El rumor del oleaje*, Mishima
 - *El extranjero*, Albert Camus
 - *De ratones y hombres*, John Steinbeck
 - *Buenos días, tristeza*, de Françoise Sagan
 - *El olvido que seremos*, Héctor Abad Faciolince
 - *Matar un ruiseñor*, Harper Lee
 - *El señor de las moscas*, William Golding
 - *Medio solo amarillo*, Chimamanda Ngozi Adichie

Además, se ofrecerá a los alumnos el siguiente listado de lecturas opcionales:

- *Suite francesa*, Irene Némirovsky

- *Buenos días, tristeza*, de Françoise Sagan
- *El libro de los abrazos*, Eduardo Galeano
- *Primavera con una esquina rota*, Mario Benedetti
- *A sangre fría*, Truman Capote
- *Mi familia y otros animales*, Gerald Durrell
- *El corazón es un cazador solitario*, Carson McCullers
- *Partir*, Tahr Ben Jelloum
- *Orgullo y prejuicio*, Jane Austen
- *El olvido que seremos*, Héctor Abad Faciolince
- *Crimen y castigo*, Fiedor Dostoievski
- *La vida ante sí*, Roman du Gary
- *El dios de las pequeñas cosas*, Arundhi Roy
- *Matar un ruiseñor*, Harper Lee
- *Madame Bovary*, Gustave Flaubert
- *Las uvas de la ira*, John Steinbeck
- *El señor de las moscas*, William Golding
- *La quinta mujer*, Henning Mannkel
- *Una voz escondida*, Parisnoush Saniee
- *Medio solo amarillo*, Chimamanda Ngozi Adichie

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

La materia de *Literatura Universal* en 1º de Bachillerato también debe contribuir al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión —tanto oral como escrita— por parte del alumnado, así como el fomento del gusto por la lectura y, especialmente, la promoción del interés por la Literatura y los textos literarios.

El desarrollo del currículo implica un apartado de contenidos comunes que es, además, cíclico e implica la lectura y el comentario de fragmentos, antologías u obras completas relacionadas con los contenidos que se van a tratar. Además, hemos propuesto una programación de lecturas por evaluación. Así pues, es explícita la contribución de esta materia al estímulo del interés y del hábito de la lectura.

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales obligatorias.

Ahora bien, en la elección de textos para su análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países y que ellos mismos sugieran porque las han leído o saben que les podrían gustar.

También se realizarán lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso, porque para la comprensión de los contenidos literarios estudiados, es imprescindible la lectura de los textos literarios representativos de cada cultura o movimiento literario. Se procurará realizar en clase lecturas de textos en voz alta y favorecer entre los alumnos el debate tanto en torno a sus contenidos como a sus características formales, desarrollando así la capacidad crítica del alumnado.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual.

En la *web* aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés para ellos. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se facilitarán al alumnado direcciones en Internet que sean motivantes y que puedan ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro. Además, se pueden encontrar una gran cantidad de obras literarias, especialmente clásicas, que hay a disposición del usuario en las diferentes bibliotecas virtuales, y que están al alcance de cualquiera debido a que el periodo legal para poder circular gratuitamente se ha cumplido:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumno desarrolle esta habilidad y nada mejor que ponerle en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas en las que integren los conocimientos literarios y la lectura; a su vez, se programarán otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. Los propios criterios de evaluación propuestos por el Decreto 67/2008, de 19 de junio, por el que se aprueba el currículo Bachillerato para esta comunidad, contemplan

el hecho de realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época utilizando medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación siguiendo un esquema preparado previamente; también propone realizar valoraciones orales de las obras literarias. Con las argumentaciones presentadas se establecerán debates, coloquios y otras formas de expresión oral que permitan conversar sobre las concepciones ideológicas, el comportamiento de los personajes y los saberes culturales que se aparecen en los fragmentos y obras literarias propias de la materia. Hay temas recurrentes y modos de vida parecidos, iguales o diferentes. Esta es una fuente de motivación para comparar aquellas situaciones con las que hoy viven, desarrollando una conciencia crítica, plural que proporciona una dimensión diacrónica y sincrónica de las ideas de entonces y de ahora.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN

Hay un bloque de contenidos comunes denominado procesos y estrategias que será tratado de forma cíclica en todas las evaluaciones.

Los temas restantes se organizarán según la siguiente distribución temporal:

PRIMER TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo:
 - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
 - La narración en prosa: Boccaccio.
 - Teatro clásico europeo. El Teatro Isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de Literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos surgidos de ellas.
- El Siglo de las Luces:
 - Desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la Literatura inglesa.
 - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- El movimiento romántico:
 - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

- La poesía romántica y la novela histórica.
 - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX:
- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
 - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
 - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
 - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

TERCER TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
 - Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
 - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - El Teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos de ellas.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se analizará el contexto histórico, cultural y social, de forma que el alumno pueda relacionar la literatura con estas perspectivas y con otras manifestaciones artísticas.

- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo según convenga.
- Se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Se favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Se procurará que los alumnos resuman y esquematicen los conceptos de cada unidad o tema para que la adquisición del conocimiento se haga más asimilable.
- Se relacionarán los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Se desarrollará el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El alumno participará activamente en el desarrollo de las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumno a través de diferentes fuentes: bibliotecas (del centro, del pueblo, virtuales) u otros centros de documentación que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen.
- Se realizarán comparaciones con la Literatura española estudiada durante el primer curso de Bachillerato.
- El análisis y comentario de textos representativos será fundamental.
- Durante las clases, a veces se trabajará en grupo.
- Se verán adaptaciones de películas basadas en textos literarios, bien íntegras o fragmentos significativos.

Además, de manera singular, esta materia -habida cuenta de su idiosincrasia en el currículo- presenta ciertas singularidades metodológicas:

La asignatura de Literatura Universal está enfocada fundamentalmente a la adquisición de conocimientos mediante el trabajo directo con los textos, se lleva a cabo mediante distintas formas de trabajo, esto dependerá también de la materia a tratar, no es lo mismo enfrentarse a Shakespeare que a la Antigüedad grecolatina.

En un primer momento, presentamos la asignatura a nuestros alumnos, los cuales ya a finales de curso pasado recibieron información acerca de la misma, ya que los alumnos que la cursaron, a finales del curso pasado, informaron de en qué consistía.

- Usaremos un cuaderno, que puede ser o virtual o físico.
- Trabajaremos a través de classroom (aula o casa).
- Aprenderemos y disfrutaremos de la literatura.

A continuación, les indicamos lo que veremos a lo largo del curso, centrándonos sobre todo en el primer trimestre para no abrumarlos con tanta información. Han de trabajar en su cuaderno siempre, el cual deberán decorar con una portada (que no tienen por qué hacerla en el primer momento) y comenzarán realizando su propio prólogo; seguidamente, realizaremos la actividad de 'inicios célebres', dramatización de un personaje de la literatura universal en 1ª persona, eje cronológico, tertulias, mitología y encerradas.

En cuanto a los inicios célebres, tomamos como referencia la página web <https://sites.google.com/view/constelaciones-literarias>, donde los alumnos pueden leer algunos de los inicios de obras maestras de la literatura universal, y han de investigar acerca del autor, la obra y la época en la que se escribió e incluso el movimiento al que pertenece y luego plasmarlo de la manera que más les apetezca.

En las tertulias proponemos una serie de libros para cada evaluación y un día, previo aviso, realizamos la tertulia y cada grupo de lectura presenta, comenta y aporta sus sensaciones ante el libro. Los alumnos, mediante el classroom, siempre tienen presente los libros y quién los ha escogido; así, si les interesa algún otro título, saben quién lo ha leído y qué han comentado sobre él.

A continuación, trabajamos el Romanticismo, la actividad se puede ver en la siguiente presentación:

<https://view.genial.ly/5fb4dd8ec50eb00d1d9c5738/presentation-medusa>

Veremos la película de *Orgullo y prejuicio* para luego crear un texto en el que se comparen las diferentes relaciones que aparecen en la película para finalizar así con un texto en el que expongan cómo habría de ser su pareja ideal.

Seguimos con 'encerradas', donde repasamos con ellos las características de la novela realista para que a continuación, y a partir de una selección de cuadros de Hopper, o bien una serie de fotografías donde la protagonista es siempre la figura femenina; los alumnos han de crear su relato realista a partir de esa imagen.

Audiopoemas y caligramas. Han de escoger un poeta / poetisa de la literatura universal, grabar su poema con su voz en MP3 para posteriormente hacer una antología y, a partir de su poema crear un caligrama con el mismo.

Reflexionando con *el Club de los poetas muertos*. Tienen que hacer un listado de las obras, autores...que aparecen en la película y seleccionar algún texto que les guste para el cuaderno ¿Cómo se tratan estos temas en la película? Y tendrán que reflexionar sobre una serie de temas propuestos.

Asimismo, en el cuaderno de creatividad, abordarán temáticas fundamentales de la Literatura Universal, tales como el teatro del absurdo (confeccionarán una portada original, sistematizarán las características y autores principales, etc.).

Tal y como corresponde a la idiosincrasia de esta asignatura, la metodología será muy activa y participativa, e intentará promover el aprendizaje crítico y el gusto por la Literatura desde su dimensión creativa.

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forman parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque textos. Combinar información con tecnología accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc., son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con la responsable de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias universales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las/los profesoras/es que imparten la materia elaborará sus propios materiales y se encargará de transmitírselos a los alumnos. También se usarán otros recursos como:

- Recursos para la materia de *Literatura Universal*:
<http://irmadel.wordpress.com/2010/01/07/recursos-para-la-materia-de-literatura-universal/>
<http://blog.educastur.es/lunpau/2009/10/14/hola-mundo/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - o <http://leer.es/> (Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - o <http://www.bibliotheka.org/>
 - o www.cervantesvirtual.com/

- <http://www.ciudadseva.com/>
 - <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
 - <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
 - <http://www.librodot.com/>
 - <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
 - <http://www.elaleph.com/>
- Libros de lectura establecidos por el Departamento para lectura en clase.
 - Uso de la Biblioteca del centro.
 - La profesora trabajará también con el Aula Virtual *Moodle* de EducaMadrid, en la que se colgarán los textos, enlaces, actividades y trabajos de la asignatura.

7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos y estrategias (CPAA)

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CEC)
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la *Literatura Universal* especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del tiempo en que fueron escritas y las transformaciones sociales, artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. (SIE)
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (SIE)
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. (CEC)

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal (CEC)

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretar sus contenidos según los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CPAA)
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. (SIE) (CCL)
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como puntos de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CCL)

8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los comentarios de fragmentos literarios.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier prueba o actividad que el profesor considere oportuna.

9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

La nota dependerá de las pruebas relacionadas con la lectura y el comentario de fragmentos de las obras trimestrales obligatorias de contenido literario. A esta nota, se le puede sumar la calificación de trabajos voluntarios que, al menos, serán tres en cada evaluación. Para aprobar, se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y la nota de los trabajos voluntarios solo se sumará en el caso de que se haya superado el 5.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada falta se descuenta medio punto (-0,5).
- Por cada dos faltas se descuenta un punto (-1).
- Por cada tres faltas se descuenta un punto y medio (-1,5).
- Por cada cuatro faltas se descuentan dos puntos (-2).
- Por cada cinco faltas se descuentan dos puntos y medio (-2,5).
- Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. La profesora puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

10) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

11) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (LITERATURA UNIVERSAL)

Los alumnos que tengan pendiente *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato deberán presentarse el 19 de abril de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar la prueba correspondiente. Si no obtuvieran en dicha prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria. Esta materia no se podrá aprobar por el hecho de obtener una calificación de cinco o superior en la materia de *Lengua castellana y Literatura II* de 2º de Bachillerato. Los contenidos de las pruebas en abril o en la convocatoria extraordinaria de *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato pendiente serán los siguientes:

- Conocer y caracterizar los movimientos literarios de cada etapa, los autores más representativos y sus principales obras.
- Analizar y comentar obras y fragmentos significativos de autores de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
- Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
- Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
- Exponer opiniones y valoraciones propias sobre una obra o fragmento representativo.

12) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA (LIT. UNIVERSAL)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

13) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

V. III. TEATRO (optativa de 3º ESO)

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este curso la asignatura optativa de Teatro se impartirá en 3º de ESO. La ORDEN 2160/2016, de 29 de junio, la aprueba como materia de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid y establece sus contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Consideramos que la asignatura de Teatro es muy completa. Al apoyarse continuamente en diferentes textos y fragmentos dramáticos, supone un complemento úni-

co para las materias de *Lengua castellana y Literatura* y de *Literatura Universal*, aunque se relaciona con otras muchas del currículo educativo (Humanidades, Artes y Educación Física fundamentalmente).

Trabajaremos la asignatura desde la doble perspectiva del teatro: como texto y como representación. Pretendemos lograr un acercamiento a conocimientos teóricos del género teatral, así como a la reflexión e interpretación de los distintos textos presentados. También se realizarán pequeñas actuaciones y representaciones a lo largo del curso que fomentarán: la integración de los alumnos en el grupo, el desarrollo de la responsabilidad, del trabajo colaborativo, su crecimiento personal y reforzarán su autoestima y autonomía.

Esta asignatura favorece el gusto por la lectura y escritura, el desarrollo del sentido crítico, de la expresión verbal y no verbal, la relación con distintos modos y medios de representación y comunicación, etc.

Nuestra pretensión es poder representar una obra teatral para todo el instituto a final de curso, sin duda, será la mejor forma de plasmar el trabajo realizado a lo largo del curso.

1) OBJETIVOS

El desarrollo de esta asignatura contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- Fomentar el trabajo colaborativo y el sentimiento de grupo.
- Favorecer la expresión oral y la comprensión a través de ejercicios y lecturas dramatizadas de textos teatrales y poéticos.
- Conocer las características de la puesta en escena y del guion teatral.
- Iniciar la expresión de sentimientos y emociones a través del lenguaje verbal (control de la voz) y no verbal (gestos).
- Fomentar la creatividad y el análisis crítico a partir de situaciones cotidianas y de ejercicios de creación e improvisación.
- Conocer textos de la literatura universal para analizar y comprender su riqueza artística.
- Integrar en las prácticas otros lenguajes artísticos como la música, danza o la mímica, así como las tecnologías.
- Realizar actuaciones que sirvan de base para la representación teatral a final de curso.

2) CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en seis bloques:

- El actor.
- El espacio.
- La acción.
- Texto.
- Medios expresivos no específicos.
- Montaje.

Bloque 1. El actor

El cuerpo:

- Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete.

- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías). El cuerpo y su relación con los objetos.
- La postura y el gesto significativo (secuencia y codificación).

La voz:

- La emisión de sonido: la impostación y la ortofonía. La dicción.

La caracterización:

- Construcción interna y externa del personaje.
- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos).
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos).
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

Bloque 2. El espacio

Desplazamientos:

- El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

El objeto:

- La acción y la actividad en la relación con el medio.
- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

El espacio:

- El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador. El espacio como lugar, el espacio evocado y el espacio narrado.
- El círculo (la participación).
- El escenario (la observación).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

Bloque 3. La acción

Tiempo:

- La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción.
- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

Conflicto:

- La aceleración, crisis y resultado de una acción.
- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

Bloque 4. Texto

Argumento:

- Desarrollo lineal de la estructura dramática.
- Génesis y estructuración de ideas (la creación).

– Sistemas gráficos de registro (la guionización).

Tema:

- Ideas y significados implícitos en la trama.
- Análisis de la acción (comprensión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

Bloque 5. Medios expresivos no específicos

Lo visual:

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

El sonido:

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).
- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

Otros procesos aplicados:

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de modelos).

Bloque 6. Montaje

- El grupo.
- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo).
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- La idea. El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- La reelaboración (ensayos y producción).
- La muestra (realización y evaluación).
- El público (comunicación y espacio).

3) LECTURAS

A lo largo del curso nos apoyaremos en distintas obras teatrales de las que seleccionaremos fragmentos para realizar ejercicios orales, escritos y de representación.

La siguiente relación es una muestra de algunas de las obras que se trabajarán a lo largo del curso:

- Esperando a Godot, Beckett.
- El médico de su honra; La vida es sueño. Calderón de la Barca.
- Las tres hermanas, Chéjov.
- Cinco horas con Mario, Delibes.
- El estudiante de Salamanca. Espronceda.
- Medea, Eurípides.
- Las bicicletas son para el verano, Fernán Gómez.
- El método Grönholm. Galceran.
- Fragmentos de distintas obras de García Lorca.
- Casa de muñecas, Ibsen.
- La cantante calva. Ionesco.
- El perro del hortelano. Lope de Vega.
- Las brujas de Salem. Arthur Miller.
- El avaro; El enfermo imaginario. Molière.

- Seis personajes en busca de amor. Pirandello.
- Fragmentos de tragedias y comedias de Shakespeare.
- Antígona, Sófocles.
- Un tranvía llamado deseo. Tennessee Williams.
- Luces de bohemia, Valle-Inclán.
- La importancia de llamarse Ernesto. O. Wilde.
- Don Juan Tenorio. J. Zorrilla.

A final de curso, se representará la adaptación de una obra teatral.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

A lo largo del curso se trabajarán dichas destrezas de forma continua y en todas las sesiones.

Teniendo en cuenta la doble perspectiva del teatro como texto literario y como texto para representar es necesaria una correcta comprensión lectora para llegar a entender su mensaje y riqueza literaria.

La expresión oral será una destreza que debemos desarrollar de forma continua y permanente, ya que la materia es esencialmente práctica. Las actividades de dramatización, improvisación y de lectura expresiva serán constantes durante todas las evaluaciones. Los textos seleccionados serán variados: en género, temática, época y origen.

La expresión escrita también será un instrumento fundamental en nuestra materia, ya que los alumnos realizarán adaptaciones de obras, también en verso, e incluso elaborarán diálogos y monólogos.

Como podemos observar, la comunicación lingüística es la base de nuestra materia y estas destrezas se trabajan de forma diaria al contar con textos orales y escritos. Es un complemento importante para otras materias del currículo, como Lengua castellana y Literatura.

No podemos obviar la capacidad que tiene el teatro para expresar los propios sentimientos es, por tanto, un instrumento que permitirá a nuestros alumnos llegar a un mejor autoconocimiento y autocontrol.

Por último, conviene destacar que esta materia favorece el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, así como el fomento del gusto por la lectura, especialmente por la de obras teatrales de la literatura universal.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La asignatura optativa de Teatro se presta al tratamiento de diferentes temas transversales relacionados con la educación en valores, la educación moral y cívica, para la salud, la paz, etc.

Los fragmentos u obras seleccionadas para leer y trabajar en clase poseerán contenidos relacionados con dichos temas transversales. Además de realizar su lectura, se programarán actividades de comprensión y análisis por parte de los alumnos.

El profesor propondrá, entre diferentes actividades, la creación de textos teatrales breves para celebrar o conmemorar fechas señaladas en el calendario, como Halloween o el Día del Libro, entre otros.

Es importante resaltar la importancia de esta materia para desarrollar y fortalecer las relaciones sociales, la convivencia y el equilibrio de nuestros alumnos.

6) TEMPORALIZACIÓN

Teatro es una asignatura optativa que se imparte en dos horas semanales.

Los contenidos se distribuyen en seis bloques, intentaremos trabajar los tres primeros en cada clase.

Nuestra propuesta es la siguiente:

1ª EVALUACIÓN. Bloques 1, 2 y 3 (El actor. El espacio. La acción).

2ª EVALUACIÓN. Bloques 4 y 5 (Texto. Medios expresivos no específicos).

3ª EVALUACIÓN. Bloque 6. (Montaje).

Al ser una asignatura tan práctica, los contenidos se van integrando unos en otros y se trabajan siempre.

Se pretenden realizar actividades específicas y para todo el instituto durante todo el curso escolar:

1ª EVALUACIÓN. Halloween (noviembre), Día de los Derechos Humanos (diciembre).

2ª EVALUACIÓN. Día de la Paz (enero), Día de los enamorados (febreros), Día de la mujer y Día Mundial del Teatro (marzo).

3ª EVALUACIÓN. Día del libro (abril) y representación a final de curso (junio).

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología a seguir será totalmente activa y participativa, ya que los verdaderos protagonistas de la clase son los alumnos.

La asignatura promueve el establecimiento de relaciones sociales entre los alumnos basadas en el respeto, además se fomentará la desinhibición, la creatividad y el trabajo colaborativo.

El profesor dinamizará las clases para potenciar las capacidades del alumno. Les presentará el contenido y les explicará la práctica a realizar y se les animará a que expresen sus opiniones y puntos de vista en diferentes actividades creativas. Se intentará que existan tiempos para reflexionar, trabajar en círculo (para aprender a mirarse y escucharse), trabajar con los ojos cerrados (para facilitar la interiorización), análisis y comentarios sobre los textos a tratar.

Pretendemos que a final de curso los alumnos representen una obra teatral que sirva como colofón a todo lo aprendido durante las sucesivas evaluaciones.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El uso de las TIC en la materia será fundamental, ya que gracias a ellas los alumnos podrán acceder a la información necesaria para sus trabajos de investigación, accederán a representaciones teatrales de obras variadas y con actores de prestigio reconocido, también podrán visualizar y comparar diferentes guiones teatrales, entrevistas, explicaciones teóricas o el propio texto teatral para leer o recitar en clase.

Una asignatura tan práctica debe “aprovecharse” de todas las posibilidades que ofrecen las TIC’s: como las pizarras digitales, ordenadores, etc. El docente deberá vigilar y centrar al alumno para que aproveche el tiempo y seleccione la información correctamente.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor elaborará los materiales en papel o soporte digital y se los entregará a los alumnos.

En todo momento se utilizarán recursos como:

- Google Classroom.
- Pizarra digital.
- Biblioteca del centro.
- Acceso a Internet donde podremos consultar páginas como las siguientes:
 - <https://www.obrascortas.com/>
 - <https://www.youtube.com/playlist?list=PLlpaL46mhqWXYPVrb5iaRk7unGqXDGjPO>
 - <https://www.todo-teatro.com/>
 - <https://www.teatro.es/>
 - <https://es.wikihow.com/ense%C3%B1ar-teatro>
 - <https://www.mataderomadrid.org/mediateca>
 - <https://www.youtube.com/user/TEATROESPANOL001/videos>
 - <https://www.teatro-olympia.com/blog/10-obras-teatrales-para-ver-online>
 - <https://www.rtve.es/rtve/20210326/teatro-archivo-rtve-online-gratis/2010443.shtml>

9) COMPETENCIAS

- Competencia en la comunicación lingüística (CCL). Permite que el alumno llegue a comprender, componer y utilizar textos variados con diferente intención comunicativa, así como a adquirir distintas destrezas en la comunicación.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). El teatro como espectáculo está relacionado con esta competencia, ya que es necesario organizar el espacio del escenario, optimizar los recursos materiales y económicos de los que se disponga y manejar las posibilidades que ofrecen los elementos técnicos como la luz y el sonido, entre otros, en la puesta en escena.
- Competencia digital (CD). Los medios digitales serán utilizados continuamente para buscar información sobre autores, personajes, textos, música, etc. Los alumnos también manejarán diferentes aplicaciones a través de su teléfono móvil o del ordenador para realizar los vídeos y audios de algunas prácticas.
- Competencia para aprender a aprender (CPAA). Los contenidos teatrales sirven de puente para lograr otros conocimientos, como la mejora de la capacidad de memorización, que les será de utilidad para cualquier aprendizaje; aprender a gestionar los recursos con los que se cuenta, aprender a valorar y respetar el trabajo de los demás integrantes de la clase o aprender a trabajar en grupo (con todas las dificultades y logros que conlleva).
- Competencias sociales y cívicas (CSC). Muchas de las actividades programadas se desarrollarán en grupos, esto ayudará a que los alumnos se relacionen con el resto del grupo en un clima de tolerancia, respeto, colaboración, comprensión, etc.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE). A lo largo del curso los alumnos se enfrentarán a situaciones donde deberán organizarse, resolver problemas y debatir sobre cómo responder a la actividad propuesta por el profesor; deberán elegir la puesta en escena, adaptar textos, crear carteles anunciadores, etc.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC). El alumno, al acercarse a los textos teatrales de diferentes épocas y culturas, desarrollará el gusto o la capacidad para entender y analizar su forma y contenido, así como valorar el arte como un elemento necesario para el desarrollo del ser humano. Se animará a los alumnos para que

acudan al teatro para ver representaciones teatrales profesionales.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El actor

1. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión relacionándolas con las características de las mismas.
 - 1.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de forma autónoma y habitual.
 - 1.2. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades en función de las propias dificultades.
 - 1.3. Pone en práctica hábitos posturales.
 - 1.4. Recopila y experimenta un repertorio de ejercicios y juegos con los que elaborar actividades de calentamiento y fase final.
2. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
 - 2.1. Crea y pone en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, y gran grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
 - 2.2. Muestra una actitud de autoexigencia y esfuerzo.
 - 2.3. Conoce el aparato fonador.
 - 2.4. Proyecta la voz. Uso del diafragma.
 - 2.5. Desarrollo de técnicas que potencien la expresividad de la voz: pronunciación, entonación, intensidad y timbre.
 - 2.6. Escucha al "otro", comprende el silencio como un recurso más de expresión.
 - 2.7. Desplazamiento con posibles objetos y dominio del espacio en relación con los demás.
3. Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.
 - 3.1. Decodifica comportamientos humanos y rasgos de carácter. Es capaz de imitarlos.
 - 3.2. Practica la empatía y desarrolla la aceptación y el rechazo con espíritu crítico.
 - 3.3. Domina el lenguaje kinésico, proxémico; los iconos y las señales.

Bloque 2. El espacio

1. Desplazarse con posibles objetos y dominar el espacio en relación con los demás, con adaptación de ritmos.
 - 1.1. Ejecuta desplazamientos con posibles objetos valorando dimensiones de tamaño y peso, cualidades y texturas.
 - 1.2. Ejecuta desplazamientos con ejercicios de evitación, cesión o choque.
 - 1.3. Ejecuta improvisaciones con cambios de ritmo.
2. La proyección emocional en objetos.
 - 2.1. Comparte con los compañeros las vivencias y sentimientos que proyecta en un objeto personal y significativo.
3. Diseñar e integrar al personaje en una situación. Ejecutar una escena en la que requiera un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje.
 - 3.1. Pone en escena un ejercicio planificado que requiere un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje.

Bloque 3. La acción

1. Comprender la relación conceptual, simbólica y espacial: tiempo dramático y universo dramático.
 - 1.1. Domina el tiempo en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
2. Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral: los conflictos, las acciones, las tensiones y la progresión dramática.
 - 2.1. Comprende e identifica la estructura teatral en un texto dramático y la acción o reacción de los personajes.
 - 2.2. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea conociendo el principal del esquema dramático que es el conflicto.

Bloque 4. Texto

1. Analizar los textos teatrales de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.
 - 1.1. Analiza e identifica estructuras, motivaciones y lenguaje teatral.
2. Realizar una lectura comprensiva y expresiva de los textos.
 - 2.1. Realiza una lectura literal, interpretativa y valorativa.
 - 2.2. Realiza una lectura adecuando el ritmo al significado, modulando y entonando según la intención y mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
 - 2.3. Realiza una lectura trabajando la dicción, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
 - 2.4. Identifica las figuras expresivas de un texto y su intención comunicativa.

Bloque 5. Medios expresivos no específicos

1. Comprender la totalidad expresiva y comunicativa del acto escénico.
 - 1.1. Comprende y valora la integración de su trabajo en una totalidad con un mismo objetivo comunicativo final.

Bloque 6. Montaje

1. Reconocer las posibilidades de las actividades artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas, independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
 - 1.1. Muestra tolerancia tanto en el papel de participante como de espectador.
 - 1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
 - 1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
 - 1.4. Reconoce que el resultado final es una suma de esfuerzos.
 - 1.5. El premio es el resultado final: el espectáculo al que se llega a través del trabajo y el esfuerzo continuo de una suma de acciones.
2. Reconocer las posibilidades que ofrece el teatro como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
 - 2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el teatro como formas de ocio activo.
 - 2.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común.
 - 2.3. Valora el teatro como importante objeto cultural y producto de consumo en su ocio y tiempo libre.
3. Conocer las partes físicas de un teatro.

- 3.1. Reconoce e identifica las partes de un teatro como espacio físico.
4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motoras que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
 - 4.1. Identifica las características de las actividades artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
 - 4.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, aportando ideas de otros para adaptarlas al proyecto propio y común.
 - 5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, aportando ideas de otros para adaptarlas al proyecto propio y común.
6. Reconocer y valorar el teatro como hecho comunicativo en su totalidad y como literatura viva.
 - 6.1. Valora y reconoce el teatro como hecho artístico-comunicativo.

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la asignatura el profesor combinará diferentes procedimientos:

- Anotaciones en el cuaderno del profesor.
- Observación directa en el aula.
- Rúbricas de las actividades.
- Valoración de las prácticas interpretativas y participación en las tertulias sobre los fragmentos teatrales.
- Fichas de evaluación y autoevaluación.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportunas.

12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, y la calificación final la constituirá la media entre las tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se considerará a razón de los siguientes criterios:

El 80% de la nota corresponde a lo que distinguimos como contenidos prácticos: las actividades de interpretación, mímica, ejercicios con el cuerpo, etc.

El 20% restante se destinará a la actitud hacia la asignatura: interés, implicación, esfuerzo, participación y colaboración.

La ausencia reiterada a las clases podrá suponer la pérdida de la evaluación continua. Cuando la ausencia sea justificada con un documento oficial, el profesor podrá realizar la prueba o actividad mediante un trabajo práctico grabado en formato digital.

13) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al seguir una evaluación continua, una evaluación se recupera aprobando la siguiente. En caso de suspender la tercera evaluación, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos.

14) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En esta materia, por el momento, no hay alumnos con la asignatura pendiente. Para cursos posteriores, se contemplará la realización de una prueba organizada por el Departamento.

15) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS Y NIVELES

1) PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO YA CITADOS

El procedimiento para comunicar a las familias y los alumnos los aspectos más importantes del currículo, concretados en esta Programación, será exponer dichas informaciones en la página web del centro:

<http://www.iesguadarrama.org/>

La ruta será: *Departamentos, Lengua castellana y Literatura.*

Asimismo, explicaremos su contenido a los alumnos durante el periodo lectivo y aclararemos todas sus dudas. Además, se les entrega a todos los alumnos una hoja con los criterios de calificación para que sea firmada por sus padres o tutores legales, en su caso (es posible que se dispongan medios digitales para su difusión, en atención a las medidas de prevención frente a la pandemia y debido al compromiso con la sostenibilidad medioambiental).

2) IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si fuéramos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serían ellos los que tomaran la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser el de despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas literarias.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde las perspectivas oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumnado se convierta en su propio cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.

- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática, a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas *on-line*, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar *podcast* de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor realizará una introducción a las lecturas individuales trimestrales para motivar al alumno. Se realizarán valoraciones sobre las obras. Habrá en el aula lecturas de fragmentos significativos.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, en el nivel adecuado a cada curso.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas presentes en las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Utilización de textos procedentes de otros departamentos didácticos para fomentar la integración interdisciplinar.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir al alumnado que realice trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Fomentar el uso de la biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Reforzar el vínculo entre lecturas (intertextualidad) y su comunicación con otros lenguajes artísticos.
- Ofrecer al alumnado direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:
 - <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
 - <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan para la Mejora de las competencias lectoras en ESO)
 - <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura)
 - <http://www.bibliotheka.org/>
 - www.cervantesvirtual.com/
 - <http://www.ciudadseva.com/>
 - <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
 - <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
 - <http://www.librodot.com/>
 - <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>

- Además, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, recién implantado en el Centro (en cuyo impulso el Departamento de Lengua ha desempeñado un papel fundamental) a modo de Protocolo, se dinamizarán semanas especiales de autores y de temáticas transversales, sin olvidar las actividades específicas en torno a las celebraciones anuales del Día del Libro, convertidas en semanas repletas de actividades que fomentan el gusto por la lectura, así como la organización de recitales en colaboración con los Departamentos de Música y de Inglés.
- Tomando como excusa Halloween, leemos en voz alta algunos cuentos de E. A. Poe. Después hice un concurso de cuentos (a partir de "story cubes"), ellos eran los jueces y valoraban según una rúbrica que tenían proyectada.
- *Prohibido leer a Lewis Carroll*. Diego Arboleda. Tras la lectura, hacemos un sorteo para asignar a cada alumno un capítulo, deberán resumirlo y exponerlo en voz alta en clase y realizar un pequeño cómic del mismo en una cartulina. Al final, todos los capítulos se expondrán en la biblioteca, creando un cómic grupal.
- *Abdel*, de Enrique Páez. Para dinamizar esta lectura, se hará una tertulia literaria sobre el libro y se presentarán *Lapbooks* sobre los aspectos del libro que más les atrajeron.
- Lectura de selección de mitos clásicos: *Mitos griegos*, de María Angelidou. Relación con obras pictóricas y escultóricas. (Paseo virtual por el Prado).
- *El príncipe destronado*, de Miguel Delibes. Organizaremos una tertulia literaria; además, se abordarán las relaciones entre la literatura y el cine. Visionado de la película *La guerra de papá*, y aprendizaje colaborativo.
- Para la poesía, se realizará un sorteo de autores y, a partir de ahí, los alumnos elegirán un poema. En clase, representarán su autobiografía ficticia, recitarán un poema y realizarán un caligrama.
- *La dama del alba*, de A. Casona. En cuanto al teatro, se procederá a una adaptación y representación de la obra en clase.
- Por otra parte, tal y como se adelantó en este mismo apartado, el Departamento de Lengua ha colaborado activamente en el Plan de Fomento de la Lectura que el centro ha implementado para el curso 2022/2023, y participará singularmente en su desarrollo y compromisos (en los objetivos inmediatos, se contempla la implementación -en primera instancia- sobre todo en los dos primeros cursos de la ESO; en este sentido, el Departamento ya está realizando visitas dinamizadas a la biblioteca del Centro y a la de la localidad, y organizando actividades de fomento de la lectura enmarcadas en el plan). Las distintas actividades comentadas con anterioridad y muchas otras, se articularán en este Plan de Fomento de la Lectura, que nos parece esencial.

3) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendemos las necesidades derivadas de la diversidad a medida que vamos conociendo al grupo y a los alumnos en particular, a través del análisis, la reflexión y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En general, dentro de cada aula, nos encontramos con alumnos que requieren mayor atención porque no van alcanzando los objetivos, o bien que sobresalen por mostrar un ritmo de aprendizaje notable. En cada caso atenderemos las necesidades con actividades de refuerzo o de ampliación, respectivamente.

Nuestro Departamento, con ayuda del Departamento de Orientación, propondrá un plan de actuación en los casos de alumnos de la ESO que necesiten adaptaciones porque se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello, diseñaremos en colaboración con el antecitado Departamento las adaptaciones necesarias para estos alumnos.

Existe la posibilidad de que los alumnos de 3º de ESO que estudiaron el curso pasado con ayuda del Programa de Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje (PMAR) tengan pendiente de cursos anteriores la *Lengua castellana y Literatura* y/o la *Recuperación de Lengua castellana*. En este caso, se presentarán a los exámenes de las materias pendientes el día 28 de marzo de 2023 a las 14,15 horas en el aula 1.01. De no aprobar las materias pendientes en la convocatoria ordinaria, los alumnos deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Los contenidos de dichas pruebas quedan reflejados en la Programación Didáctica en el apartado *Procedimientos y actividades de recuperación para materias pendientes de cursos anteriores* de cada curso y materia.

4) PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

Durante el pasado curso, participamos en proyectos de coordinación y de colaboración con los Departamentos de Biología y Geología, de Geografía e Historia, de Música, de Tecnología y de Francés. En la medida de lo posible, intentaremos promover de nuevo estas colaboraciones, si la situación de pandemia nos lo permite.

Los departamentos de Biología y Geología y de Geografía e Historia podrían proporcionar al Departamento de Lengua castellana y Literatura una serie de textos o partes de las unidades que estén impartiendo en sus clases con el fin de que se trabajen en el área de Lengua castellana, en los cursos de la E.S.O. de sección (bilingüe). En nuestra área se tendrían en cuenta los aspectos de comprensión lectora, expresión oral, tipología textual y vocabulario, con el fin de que este tipo de alumnado enriquezca el vocabulario técnico en su lengua materna.

El Departamento de Música, de Inglés y de Lengua castellana y Literatura organizarán, como en el pasado curso, un recital de poemas en español e inglés acompañados de música en conmemoración de las celebraciones del Libro, si la evolución de la pandemia lo permite.

Nuestro Departamento y el Departamento de Tecnología colaborarán y se coordinarán para trabajar las herramientas que permiten elaborar presentaciones (*Prezi*, PPT, PDF, etc.). Dichas herramientas se utilizarán en presentaciones orales o escritas sobre determinados temas y trabajos. El proyecto se centrará en 4º de la ESO y el voluntariado, si podemos retomarlo a tenor de la situación sanitaria.

En cuanto al Departamento de Francés, los alumnos crearán y traducirán textos del francés al español para posteriormente exponerlos en el centro, en la biblioteca y en el *blog* de la biblioteca.

Además, este Departamento se encuentra totalmente implicado en un Proyecto interdepartamental e interdisciplinar como el de los Proyectos de Investigación en Primero de Bachillerato, que continuará en este centro educativo durante el presente curso 2022-2023, teniendo en consideración que continúa el Bachillerato de Excelencia y se hará imprescindible abordar Proyectos de Investigación.

En 1º de la ESO, llevaremos a cabo un Proyecto colaborativo cuyo título es “cápsula del tiempo”. El proyecto consiste en que los estudiantes reflexionen y consensúen un retrato de su vida en la actualidad y que, pasados cuatro años, puedan abrir la cápsula y comparar las semejanzas y diferencias entre el inicio y el final de la Educación Secundaria Obligatoria. Guardarán una serie de fuentes materiales elegidas por ellos. Escribirán fuentes escritas, también diseñarán y grabarán fuentes tanto orales como audiovisuales. Compartirán espacio los dos grupos (en la hiperaula o aula del futuro) y las sesiones son de dos horas continuadas los jueves (a quinta y sexta).

Además, durante este curso 2022-2023, colaboraremos en la convocatoria de un concurso de guion de musical a todos los niveles del centro. El guion premiado será llevado a escena por 4º de la ESO, en cuya dramatización este Departamento tendrá especial participación mediante la asignatura de *Teatro*.

PROYECTO CON 1º de la ESO: “RELATO DE LA PREHISTORIA”

El departamento de Lengua, junto con el departamento de Historia, van a trabajar juntos en este proyecto: Relato de la prehistoria en 1º de la ESO.

La idea es que, ya explicados y estudiados en clase conceptos sobre la prehistoria y partiendo del microrrelato de Augusto Monterroso “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí” los alumnos en el hiperaula o aula del futuro trabajen los elementos de la narración (ya vistos también en el tema 1 de literatura cuando se explica el concepto de literariedad) narrador, personajes, espacio, tiempo y acción.

Los alumnos tendrán que crear para su cuaderno de creatividad un relato que cumpla las siguientes características:

- Narrador: 3ª persona
- Personajes: niños prehistóricos
- Espacio: tribu prehistórica
- Tiempo: la prehistoria
- Acción: se la han de inventar ellos

Al plasmarse su creación en el cuaderno de creatividad, tendrán también que hacer la ilustración a su relato teniendo en cuenta lo estudiado en la asignatura de Historia. Si vemos que disfrutan con el proyecto, y como trabajo común y de convivencia del grupo, dibujarán un mamut grande entre todos en papel continuo; para ello, colaboraremos con el Departamento de educación plástica y visual, para que los alumnos decoren el aula desde la educación estética y artística.

Por otra parte, las actividades desarrolladas de manera interdepartamental, como no puede ser de otra manera, supondrán también la educación en valores y el fomento de la convivencia. La inclusión permanente de los temas transversales supondrá como objetivo educativo prioritario un trabajo permanente, continuo y sistemático

de la convivencia. Además, la participación y el impulso del Departamento hacia Proyectos como el de 'Secundaria Voluntaria' o del Voluntariado en 4º de la ESO, así como los Proyectos de Investigación en Bachillerato, el Proyecto de Innovación, la coordinación del Erasmus + (tanto en la cumplimentación de las solicitudes como en su implementación), la participación en el Seminario de Biblioteca o la Orientación académica y profesional (mediante la participación y liderazgo en el Programa *Excellence*) persiguen la educación para la convivencia como parte de la cultura institucional del Centro y como principio rector de la educación. Singularmente, el Departamento se implica en la convivencia con el fomento de la tolerancia hacia opiniones distintas a las propias, la empatía y la educación emocional, elementos integrados de manera natural y sistemática en nuestra Programación.

Las incidencias que surjan y las conclusiones se reflejarán en la Memoria final.

5) PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Hemos observado que el Plan de mejora propuesto en el curso académico anterior, para todos los niveles, ha obtenido resultados positivos, por lo tanto, consideramos que durante este curso se debe mantener con las mejoras que se apuntaron en la Memoria. Así las cosas, los Planes de mejora de resultados académicos se adjuntan como material anexo.

6) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es difícil hacer una previsión de actividades complementarias colectivas debido a cuestiones impredecibles en el momento de elaborar la Programación Didáctica de este Departamento: problemas socioeconómicos de las familias de los alumnos, características de los grupos (interés, disciplina, responsabilidad, etc.) y, sobre todo, la evolución de la pandemia, que hace muy complicado el llevar a cabo actividades de esta índole. No obstante, y si los imponderables no lo impiden, podríamos, entre otras, proponer las siguientes:

- Asistencia a representaciones teatrales para todos los cursos: por determinar; con la Joven Compañía de Teatro Clásico.
- Asistencia a representaciones teatrales en horario de tarde en actividad organizada por el Departamento para profesores, alumnos y P.A.S. de nuestro IES.
- Visitas y exposiciones que tengan relación con los contenidos del curso. (Feria del Libro de Madrid, Biblioteca Nacional, Biblioteca de Guadarrama, Museos de todo tipo, etc.).
- Participación en concursos de lectura, escritura y ortografía. (Microrrelatos, de escritura rápida, etc.).
- Charlas de escritores u otros ponentes en relación con la materia, por intermediación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Benjamín Prado, José Luis Alonso de Santos, Luis García Montero....
- Actividades relacionados con el día/ la semana del Libro.
- Conferencias: Manuel Menchón. Director de *La isla del viento*, película basada en la vida y obra de Miguel de Unamuno. Probablemente, se celebrará en torno a diciembre-enero, aunque la fecha está sujeta a cambios.
- Preparación de itinerarios literarios (tanto por Madrid como por la Sierra de Guadarrama). Se ajustarán las guías a los contenidos curriculares de cada curso.
- Participación activa del Departamento en el Programa del Voluntariado para 4º de la ESO con el Hospital de Guadarrama.
- Exposiciones fotográficas en relación con la estética literaria.
- Certamen de debates de la Comunidad de Madrid.
- Visita al Instituto Cervantes o a la Academia del Cine en un Programa educativo que vincula literatura y cine.

Otras actividades que pudieran surgir a lo largo del curso seguirán el protocolo oportuno para su aprobación.

7) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor debe evaluar no solo los aprendizajes de los alumnos, sino su práctica docente.

A medida que avance el curso, y partiendo de las reuniones de Departamento, se revisará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y el seguimiento de los contenidos a través de los informes que son preceptivos mensualmente y que aparecerán reflejados en el libro de actas.

Se valorará trimestralmente la eficacia en la implantación de los planes de mejora y proyectos interdepartamentales aplicados para proponer soluciones que planteen los ajustes que resultasen necesarios.

Se analizarán los resultados separadamente en cada evaluación, se considerarán la evolución de la clase y el perfil del alumnado para ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a personalizarla para cada alumno.

Además, se implementarán cuestionarios concretos para que cumplimenten los alumnos y que irán destinados precisamente a evaluar la práctica docente y a extraer posibles medidas de mejora. Las preguntas de este cuestionario han sido elaboradas por el propio Departamento y las consideraciones oportunas al respecto se recogerán, tal y como corresponde, en la Memoria.

Para evaluar la práctica docente, los miembros del Departamento han acordado una serie de ítems para ofrecer a nuestros alumnos. Este cuestionario estaba conformado por preguntas en las que el alumno diese su parecer sobre si entendía las explicaciones del profesor, si los criterios de calificación los tenía claros, si las pruebas objetivas del curso se adaptaban a los contenidos explicados en clase y si el docente les había contagiado interés por la materia. Estos cuestionarios, de respuesta abierta, serán cumplimentados por los alumnos a final de curso; cada profesor recopilará sus cuestionarios y extraerá conclusiones para compartir en la reunión e incorporar al documento de la Memoria. Asimismo, se procederá a la autoevaluación y reflexionará en torno a posibles mejoras. Los ítems que conformarán este cuestionario serán cuatro: 1) Entiendo las explicaciones del profesor durante las clases; 2) Los criterios de calificación los he tenido siempre claros; se me han explicado convenientemente y se han aplicado; 3) Las pruebas objetivas del curso se han adaptado a los contenidos explicados en clase; 4) El docente ha contagiado interés por la materia.

8) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN (JUNIO: entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria) – Solo para Bachillerato

Durante la semana posterior a la evaluación ordinaria y anterior a la extraordinaria, se diseñan actividades tanto de refuerzo (para alumnos que necesitan superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria o que presentan ciertas dificultades y necesitan reforzar la materia) como de ampliación (destinadas a alumnos que han supe-

rado la materia y pueden profundizar algo más en los contenidos y competencias desde metodologías variadas). En el primer caso, se abordarán contenidos básicos de la asignatura para alcanzar unos mínimos que permitan al alumno construir el aprendizaje necesario y adquirir las competencias. Para ello, la teoría se enfocará a la práctica y se proporcionarán actividades que promuevan el aprendizaje significativo de aspectos básicos de la gramática, de los modos del discurso y del ámbito de la Literatura (análisis morfológico, sintáctico, relaciones semánticas, ejercicios de léxico; los géneros literarios y sus características, los principales movimientos estéticos y sus autores y obras principales, etc.).

Las actividades de ampliación serán la visita a la Feria del Libro, la organización de cine fórum con películas que incidan en la educación en valores, juegos que fomenten la competencia comunicativa (pasapalabra, tabú, ¿quién soy?, etc.), posibles puestas en escena de fragmentos teatrales, exposiciones y defensas de los trabajos del Programa del Voluntariado, etc.

Todo ello dependerá de las necesidades y posibilidades del Centro durante estas fechas lectivas.

9) Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo, y apoyo educativo

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura recogió en la Memoria Final del pasado curso (2021/2022) ciertas carencias sobrevenidas. Durante este curso, se propone paliarlas mediante el sistema de evaluación continua (que promueve el refuerzo de los contenidos básicos de la materia, así como el apoyo en las necesidades detectadas); por otra parte, se ha implementado un plan de refuerzo inicial consistente en el fortalecimiento de los contenidos básicos, y de su consiguiente dinamización competencial, respecto al curso anterior, así como la detección de las principales necesidades, acompañadas de un plan concreto de actuaciones (los acuerdos se recogen en el Plan de Acción y Seguimiento que se adjunta); sin duda, este plan se convierte en una de las articulaciones fundamentales de la garantía para un apoyo educativo adecuado, especialmente por las necesidades derivadas de la situación de pandemia.

Además, durante este curso 2022/2023, el Departamento ha consensuado Pruebas Iniciales para conocer la base de la que se parte y reforzar los contenidos que procedan. En las reuniones de Departamento, se abordarán los resultados de estas pruebas para ajustar el aprendizaje a los conocimientos adquiridos, desde una perspectiva constructivista de la enseñanza-aprendizaje. Asimismo, no podemos olvidar la posibilidad de recomendar su incorporación al Programa Refuerza a los alumnos que presenten necesidad de refuerzo educativo; obviamente, habrá directrices de trabajo para afianzar los contenidos necesarios.

Así, la evaluación continua, los Planes de Acción y Seguimiento, las asignaturas optativas de Recuperación de Lengua, las Pruebas iniciales y el diseño de la Programación desde presupuestos constructivistas de la enseñanza-aprendizaje concretan una Educación Inclusiva que se fundamenta en la atención a la multiplicidad de singularidades.

10) Adecuación de los criterios de calificación en situación de confinamiento y decisiones metodológicas relacionadas

En este sentido, conviene aclarar que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha adaptado su programación a todos los escenarios posibles (el escenario de presencialidad I articula sus criterios de calificación en los diferentes cursos de esta Programación), tanto en los criterios de calificación como en las cuestiones metodológicas; de suerte que se dispone de materiales digitales, la posibilidad de clases por videoconferencia en directo, o la utilización de aulas virtuales; así, la situación de semipresencialidad o de confinamiento total podría enfrentarse para lograr el cumplimiento de esta Programación.

En el caso de semipresencialidad (escenario de presencialidad II), habida cuenta de que los alumnos tendrían opción alterna de presencialidad, no habría modificaciones en los criterios de calificación ni en los modelos de examen (respecto al escenario de presencialidad I), siempre y cuando no fuera necesario examinar mediante medios virtuales.

Por otra parte, en observancia a una posible situación de confinamiento (escenario III o de no presencialidad), además de contemplar la formación íntegra a distancia a través de medios digitales, se ajustarán los criterios de calificación, ya que se refuerza el trabajo diario y se minimiza un tanto el desempeño de las pruebas objetivas: concretamente, para 1º y 2º de la ESO, el porcentaje de los apartados varía de la siguiente manera: 60% (1 prueba por evaluación), 30% (trabajos de clase), 10% (lectura trimestral); en 3º y 4º de la ESO: 65% (1 prueba por evaluación), 25% (trabajos de clase), 10% (lectura trimestral); 1º y 2º de Bachillerato: 80 % (1 prueba por evaluación), 20% (tareas de clase); en Recuperación de Lengua, Literatura Universal y Teatro, dado su carácter eminentemente práctico, se mantienen los criterios de calificación. Si hubiese que contemplar la posibilidad de la evaluación online, el formato de las pruebas podría variar; evidentemente, los alumnos serían informados sobre la naturaleza de estas pruebas con la suficiente antelación y se organizarían clases prácticas ajustadas a este modelo de examen.

11) BACHILLERATO DE EXCELENCIA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en el Bachillerato de Excelencia y coordina los Proyectos de Investigación que cristalizaron en el Aula de Excelencia. Según la legislación vigente, se trata de un Bachillerato que no permite la modificación de contenidos, pero que presenta singularidades en la metodología y en el tratamiento de la diversidad. En este sentido, el Departamento ha organizado actividades que promueven metodologías activas de enseñanza-aprendizaje como la Literatura Comparada, ya que los alumnos asistirán en la Academia del Cine a una propuesta educativa que concita los diferentes lenguajes artísticos; además, se organizarán conferencias y encuentros que fomentarán el aprendizaje por indagación e investigación, alejado de los modelos formulísticos y reglamentistas (de mera identificación y etiquetado).

Asimismo, el Departamento asume un firme compromiso con el Bachillerato de Excelencia al participar en la formación del profesorado como tutorización de los Proyectos de Investigación, desde un Seminario teórico práctico para dotar al profesorado de las destrezas y habilidades precisas para la enseñanza-aprendizaje mediante la investigación, sin olvidar la formación del alumnado con sesiones específicas de investigación impartidas por el Catedrático del Departamento. Asimismo, se procede a una mayor profundización de contenidos en cuanto a plantear un marco de Literatura Universal, desde la metodología de la Literatura Comparada, la literacidad crítica como aproximación a las tareas de escritura y lectura (desde asunciones poliédricas y activas de ambas expresiones, en permanente interacción) y el pensamiento científico e investigador como enfoque sobre los contenidos. Por otra parte, se potencia la atención a la diversidad con la profundización del currículo y la interrelación de intertextualidad entre textos que diseñan un aprendizaje inductivo de carácter creativo.

